AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida 33 - 4093 y 71
Palermo 1137

EL LITORAL

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN NEW YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

Año XIV — No. 3240 | Edición de 12 Páginas | SANTA FE, Sábado 6 de Febrero de 1932 | Redacción y Adm.: S. Martín 2653|55 || PORTE PAGO

FIJOSE FECHA PARA TRANSMITIR EL MANDO

EL 20 DEL CORRIENTE LAS AUTORIDADES PROVISORIAS CESARAN EN SUS FUNCIONES

Por el Ministerio del Interior se dió a conocer el decreto, en el cual, también, se convoca para el 16 del corriente a la Asamblea Legislativa Nacional

EL TEXTO DEL DECRETO

BUENOS AIRES, 6. — Por el Ministerio del Interior se ha dado hoy a conocer el decreto convocando a ambas cámaras legislativas para que el 16 del corriente se reúnan y efectúen el escrutinio y proclamación de los electos por las Juntas Electorales Nacionales de toda la República, y fijando la fecha del 20 del corriente para que estos presten el juramento constitucional.

El decreto dice:

"En vista de que las Juntas de Electores de Presidente y Vice de la Nación han cumplido la misión para que fueron convocadas, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3 del acuerdo de Ministros del 7 de enero del corriente año, el Presidente del Gobierno Provisional, decreta:

Art. 1o. — Se fija el día 16 del corriente para que, con arreglo a lo establecido en los artículos 82,83 84 y 85 de la Constitución de la Constitución Nacional, la Asamblea de ambas Cámaras Legislativas proceda al escrutinio y proclamación del presidente y vice de la Nación, por el término fijado en el Art. 77 de la Constitución, a contar del 20 de febrero de 1932.

Art. 2o. — Se señala la fecha del 20 del corriente mes para que los ciudadanos que resulten electos presten ante la misma asamblea el juramento prescripto por la Constitución Nacional.

Art. 3o. — Póngase el presente decreto en conocimiento del señor Presidente Provisorio del Honorable Senado para que tenga a bien disponer la convocatoria correspondiente".

EL PLEITO DE LA MUNICIPALIDAD Y LOS TRANVIAS

La comuna se incautaría de los bienes de la empresa

ANTECEDENTE

ROSARIO 6. — El intendente Dr. Lejarza ha recibido esta mañana una nota del Interventor de la Provincia en la cual este expresa que, a su juicio no hay motivo para que el primero renuncie, pese a que reconoce que entre ambos existe una manera divergente de apreciar el pleito de la Municipalidad y la Empresa de Tranvías Eléctricos.

Agrega que, en consecuencia, tiene por no presentada su renuncia, y le solicita no insista en la misma.

Por su parte, el Dr. Lejarza ha manifestado estar completamente satisfecho con el giro de los acontecimientos.

En cuanto a la empresa, sigue anunciando que el 10 dejará de prestar servicios, siendo voz pública que la Municipalidad se incautará del material, haciendo circular los tranvías por su cuenta, aunque se piensa que, in-extremis, la empresa cederá en su actitud.

Se recuerda con este motivo que en el año 1928, con motivo de los malos servicios que prestaba la empresa de tranvías, la Municipalidad, dando cumplimiento a una ordenanza del Concejo Deliberante, resolvió intervenirla, normalizándose los servicios conforme los interventores, con la fuerza pública, pisaron en el local.

LA PROPUESTA DE PAZ AL IMP. DEL JAPON

Se continúan haciendo esfuerzos por su aceptación

GINEBRA, 6. — Las potencias continúan haciendo esfuerzos para lograr que el Japón acepte la propuesta de paz formulada por los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, que ya fué rechazada.

Los esfuerzos dirígense ahora a procurar una reconsideración por parte del Japón a su primitiva respuesta.

EL COLLAR de la PRINCESA de MDIVANI

Ofrece 1.000 libras a quien se lo devuelva

LONDRES, 6. — La princesa de Mdivani ha hecho público hoy un ofrecimiento de recompensar con 1.000 libras esterlinas a quien le devuelva un collar de perlas que se le ha extraviado.

Como el collar está valuado en 10.000 libras esterlinas, supóniese que salvo que quien haya encontrado el collar posea un fondo moral muy grande, no lo devolverá.

PAGO DE SUELDOS A AGENTES

ROSARIO, 6. — La Jefatura de Policía ha recibido hoy una partida de [illegible] pesos nacionales destinada al pago de los sueldos de agentes de policía y Escuadrón de Seguridad.

El resto del personal permanecerá sus [illegible].

Las Fuerzas de Policía de Rosario

Fué levantado anoche el acuartelamiento

UNA ALARMA

ROSARIO, 6. — Anoche, a las 24 fué levantado el acuartelamiento que se ordenó a las fuerzas de policía, sin que antes ni después del mismo se hayan sabido las causas que lo motivaron.

Supóse hoy que anoche a las 22.30, mientras los soldados del Regimiento 11 de Infantería [illegible], fueron despertados recibiendo órdenes de armarse en pie de guerra. Las cosas no pasaron de la orden y su respectivo cumplimiento.

VISITA DE MUSSOLINI AL VATICANO

El tercer aniversario del Tratado de Letrán

ROMA, 6. — Se ha anunciado hoy que el Duce, Mussolini, realizará una visita al Vaticano dentro de los días en curso.

La visita se llevaría a cabo en ocasión de la celebración del tercer aniversario de la firma del Tratado de Letrán.

Llegó a los 32.1 grados el termómetro

BUENOS AIRES, 6. — Ha sido el de hoy un día algo más caluroso [illegible], registrándose a las 13.30 horas el máximo [illegible] de la columna mercurial que alcanzó a los 32,1 de la escala termométrica.

La [illegible] humedad [illegible] ha hecho [illegible].

ESTA MAÑANA FALLECIO EL EX-PRESIDENTE DEL PERU, AUGUSTO B. LEGUIA, EN LIMA

Después de haber sido sometido a una delicada operación, el ex-mandatario peruano no pudo reaccionar en forma propicia para su salud

LA VIDA DEL SEÑOR LEGUIA

LIMA, 6. — Esta mañana falleció el ex-presidente Leguía.

LIMA, 6. — A las horas 2.35 de hoy dejó de existir en el sanatorio Bella Vista el ex-presidente de la República, don Augusto B. Leguía, después de haber sido operado por los médicos Macornalek y Menero de una grave afección a la próstata, sin que el enfermo pudiera reaccionar en forma deseable.

Pocos minutos antes de morir, hízose presente en la casa de salud el ministro de Gobierno señor Luis Flores, quien concurrió ante el anuncio de la gravedad del estado del señor Leguía.

Hace días, en uno de los patios del Hospital de Bella Vista en que se alojaba el señor Leguía, gravemente enfermo a raíz de una operación [illegible], explotó un cartucho de dinamita que, aunque nunca se pudo saber quien lo había colocado, fué atribuido a los enemigos políticos del ex-mandatario. Quiere, pues, decir que el señor Augusto B. Leguía muere casi junto con el último atentado que se ha llevado en su contra, después de haber librado su vida milagrosamente de un número regular de ellos, durante su azarosa existencia al frente de uno de los más importantes partidos políticos de la república peruana. Singularmente predestinado pareció Leguía a vivir en medio de las turbulencias de las luchas populares; conoció las halagos de un poder sin límites en el espacio que media entre 1908 y 1930 y desde este último año al presente conoció las amarguras del destierro, la prisión, el olvido y aun el insulto de sus conciudadanos.

Nació en el departamento de Lambayeque en febrero de 1864, contando pues en la actualidad 68 años de edad. Industrial, de familia de industriales, comerciante y hombre de finanzas, logró una posición de fortuna altamente significativa desde su primera juventud, lanzándose más tarde a las luchas políticas y obteniendo, desde los primeros momentos, elevadas distinciones. Ministro de Hacienda de Pardo y presidente del Consejo de ministros al ocupar este la presidencia de la República, en 1904, fué exaltado al poder en 1908, iniciándose para el Perú una era en la que todo se ve y de todo se acusa: negociados, empréstitos, concesiones, construcciones fiscales, etc. Pero, es lo cierto que la república del Pacífico progresa en ese tiempo como no lo había hecho hasta entonces. Un año después de su ascensión al gobierno, fué víctima de una atentado, a instigación de los hijos de Piérola, salvándose de él para vivir el resto de sus días en perpetua zozobra, causada por miles de conspiraciones y tentativas.

En 1930 fué su gobierno sorprendido por una crisis económica y política sin precedentes. Anteriormente había hecho uso de la fuerza para tratar de deshacer el "Aprismo", tendencia eminentemente popular, ganándose grandes enemigos en el pueblo con este motivo; un fermento revolucionario creció en el ejército en forma desmesurada y pese a que se sofocaban enérgicamente todas las intentonas, en el primer semestre de 1930 estalló un movimiento en Arequipa, encabezado por el Tte. Crel. Sánchez Cerro que, luego de diversos altibajos, fué consagrado Presidente de la República.

Desde el momento en que fué depuesto, permaneció Leguía detenido, primero en esta calidad y luego como enfermo grave, sometido a la vigilancia de las autoridades, pese [illegible] de sus partidarios. Ultimamente sus hijos interpusieron repetidas reclamaciones para lograr su libertad, sin conseguirlo.

La muerte de Leguía cierra un ciclo en la evolución del pueblo peruano. Gobernante de mano quizás demasiado férrea creyó usar de la fuerza en bien de su gobierno con grandes ventajas para su concepción de mandatario, [illegible], pero no logró sino crear un estado perpetuo de conspiración que terminó con su mandato y con su vida. Contemporáneos de Leguía, ni sus propios conciudadanos están en condiciones de abrir juicio sobre su actuación, que queda [illegible] reservado a la historia.

El 10o. aniversario del Papa fué celebrado hoy

Una misa en la Capilla privada del mismo

CIUDAD DEL VATICANO, 6. — El Papa celebró esta mañana una misa en su capilla privada con motivo de cumplirse el décimo aniversario de su ascensión al solio pontificio.

El Sumo Pontífice ha recibido los saludos de fieles de todas las partes del mundo en este aniversario.

UN OBRERO SUFRIO UN ACCIDENTE

Los escombros de una pared se le cayeron encima

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana varios obreros se hallaban trabajando en la demolición de una casa ubicada en la calle Falucho 1.100. Uno de ellos, llamado Nápoli, trabajaba en la demolición de una pared junto a la cual existía un sótano de 2.50 metros de profundidad, cayendo al interior del mismo, juntamente con los escombros de la pared que derribaba, y que le aplastaron.

Inmediatamente sus compañeros iniciaron trabajos para extraerlo de bajo los ladrillos, llegando a encontrar su cuerpo después de tres horas de abrumador trabajo.

Los médicos de la A. P. que se encontraban en el lugar del suceso, lograron hacer reaccionar a Nápoli el que, según informaron los galenos, se restablecerá inmediatamente, sino ha sufrido lesiones internas.

ACUSARAN AL INTENDENTE DR. LEJARZA

Por mal desempeño en sus funciones

ROSARIO, 6. — El miércoles o jueves de la semana próxima, el Dr. Pedro Giménez Mele acusará al Intendente Lejarza ante el juzgado de instrucción del Dr. Pedroni, por violación de sus deberes de funcionario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 248 y 250 del Código Penal.

El Dr. Giménez Mele, en representación de la Sociedad Protectora de Animales entablará la acción por considerar que el Intendente faltó a la verdad al informar al juez Dr. [illegible] que sería un espectáculo inofensivo la corrida del toros del domingo pasado.

UNA NOTA DE LA CAMARA DE APELACIONES

Sobre cumplimiento de un deber por los empleados de justicia

ROSARIO, 6. — La Cámara de Apelaciones ha pasado una nota a los juzgados, llamando la atención de los empleados sobre el cumplimiento de su deber, asistencia a la oficina, observación del horario establecido, etc.

Dicen los empleados judiciales que la medida es excelente, siempre que se haga extensiva a los jueces, algunos de los cuales concurren a su despacho pasadas las 10 y se retiran antes de las 11.

FALLECIO EN PARIS HOY UN PERIODISTA

El señor Jerique, adscripto a la agencia de "La Nación"

PARIS, 6. — Falleció esta mañana el conocido periodista Jerique, miembro de la Agencia de La Nación de Buenos Aires en esta capital.

El periodista citado era ampliamente conocido en el mundo de los hombres de prensa de París, a los cuales estaba muy vinculado.

60 HOMBRES CONDENADOS A MUERTE

Por haber asesinado a palos a una pobre vieja

BRUJERIAS

NAIROBI, 6. — 60 nativos han sido condenados a muerte por los jueces ingleses, con motivo de haber continuado con una bárbara costumbre del país, dando muerte a palos a una pobre vieja a la que se acusaba de actos de hechicería. 10 indígenas más han sido condenados a sufrir penas menores a causa de su minoría de edad.

Es Menor la Cifra del Presupuesto de 1932 que la Fijada Para el 1931

BUENOS AIRES, 6. — De conformidad con lo que hemos venido anunciando, por el Ministerio de Hacienda se ha dado hoy a conocer el Presupuesto para el año en curso, en sus cifras globables, anunciándose que los detalles serán conocidos en las últimas horas de la tarde de hoy.

El presupuesto asciende a la cifra total de 847.175.000 pesos nacionales, o sea 56.146.000 menos que lo autorizado para el año 1931 cuyo total, como se recordará, ascendía a los 903.321.000 pesos nacionales.

El cálculo de recursos ha sido fijado en la suma de 913.600.000 pesos.

Los Cañones Japoneses Volvieron a Tirar Hoy Sobre el B. de Cha-Pei

El 8o. día del cañoneo nipón sobre la ciudad china se inició con la destrucción del resto de los fuertes sobre el Woosong

UN NUEVO JEFE JAPONES

SHANGHAI, 6. — Hoy se ha iniciado el octavo día del cañoneo nipón sobre el barrio chino de Cha-Pei, con grandes perjuicios para las construcciones que aun permanecen en pie sobre la desgraciada barriada indígena.

El cañoneo se inició con la destrucción de los restos de los fuertes sobre el Woosung.

Aeroplanos japoneses pasaron y repasaron sobre el barrio dejando caer gran cantidad de bombas cuyo objeto era destrozar los obstáculos que puedan oponerse a un avance japonés.

SHANGHAI, 6. — Dos aviones chinos se aventuraron en las primeras horas de esta mañana a volar sobre la zona metropolitana, no realizando acto alguno de guerra.

Luego desaparecieron hacia el oeste, sin que fueran perseguidos por aviones japoneses.

SHANGHAI, 6. — En la boca del puerto produjóse esta mañana un accidente motivado por las dificultades con que se viene realizando la entrada y salida de buques en los diques.

El destróyer norteamericano Whipple sufrió perjuicios al chocar contra el vapor británico [illegible].

TOKIO, 6. — El Almirante Naomura ha partido hoy de Sasebo con destino a Shanghai, donde se hará cargo del comando de las fuerzas japonesas que allí se encuentran.

PROPOSICION CONCRETA DE LORD CECIL

Presentada a la conferencia del Desarme

LA REDUCCION

GINEBRA, 6. — El Presidente de la Federación internacional de la Sociedad de las Naciones, Lord Cecil, ha presentado a la Confederacia del Desarme una proposición concreta.

Consiste ella en la reducción en un 25 por ciento de los presupuestos de armamentos, y aprobación de un convenio que comprendería internacionalización de las convenciones y prohibición de usar en las guerras elementos químicos y bacteriológicos.

OPOSICION AL SERVICIO en EL EJERCITO

NUMEROSAS MUJERES FUERON DISPERSADAS POR LA GUARDIA CIVIL

MADRID, 6. — La Guardia Civil procedió hoy a dispersar a numerosas mujeres y niños que trataban de impedir la salida de un tren de pasajeros a Zaragoza en el que marchaban los soldados llamados a las filas.

Estas manifestaciones se han repetido en distintos puntos de la península en los últimos días, con idéntico motivo, pero no habían logrado la importancia de la que consignamos.

EL OBSEQUIO AL PRESIDENTE DEL GOB. PROVISIONAL

Se ha recibido una donación de 30.000 pesos nacionales

OTRAS CUOTAS

BUENOS AIRES, 6. — La comisión que ha tomado a su cargo la subscripción para ofrecer un obsequio al Gral. Uriburu, continúa recibiendo numerosas adhesiones, lo que asegura el franco éxito de la iniciativa.

Se nota con gran satisfacción que las contribuciones modestas aumentan diariamente, lo que da a la colecta un [illegible].

Hoy la comisión ha recibido una donación de 30.000 pesos del señor Plácido Villanueva, persona ésta completamente desvinculada de la política.

ESTABLECIMIENTO DE LOS JESUITAS EN TERRIT. BELGA

Los socialistas interpelarán al gobierno con ese motivo

450 SACERDOTES

BRUSELAS, 6. — Los socialistas anuncian que en las próximas sesiones del Parlamento interpelarán al gobierno con motivo de haber tenido conocimiento de que numerosos jesuitas exilados de España, en número de 450, se han establecido en territorio belga.

Los jesuitas han elegido, como punto de reunión, las [illegible] de Marneffe y Arlon.

Un Tren de Pasajeros y Otro de Carga Chocaron en la Prov. de Córdoba

Numerosos pasajeros resultaron lesionados, aunque no de gravedad, e infórmase que los daños sufridos por là empresa son cuantiosos

LAS CAUSAS DEL SUCESO

CORDOBA, 6. — El tren directo a Tucumán que salió de Alta Córdoba anoche a las 20 horas, chocó al llegar a Jesús María, en forma violenta con un tren de carga procedente de Quilino.

Inmediatamente pudo comprobarse que, felizmente, salvo algunos pasajeros que habían sufrido lesiones leves, las desgracias personales habían sido nulas.

El accidente se produjo poco después de las 22 horas y se ha podido establecer que 10 minutos antes del choque un tren de carga, compuesto por treinta vagones realizaba maniobras en la vía principal y que el convoy de pasajeros, en el interín, tuvo vía libre.

Recién esta mañana el convoy de pasajeros pudo reanudar su marcha para Tucumán.

CORDOBA, 6. — Los daños materiales producidos por el choque entre el tren a Tucumán y uno de carga son de importancia debido a que quedaron destrozados varios coches del tren de pasajeros y algunos vagones del de carga que conducía principalmente cascos de vino.

Debido al golpe, sufrieron lesiones algunos pasajeros, pero que, felizmente, no son de gravedad.

La nómina de los heridos es esta: Elsa Pons, de dos años; Pascual Encina, Sabina R. de Figueroa, María Bustamante, Ana C. de Castellanos, dama ésta última de la sociedad cordobesa.

Entre el personal de F. C. resultaron heridos: Ramón López, Manuel Albornoz, Luis Duarte, Carlos Sosa, Juan Domínguez, Miguel Cáceres y Adolfo Yacante, habiéndose salvado este último de manera milagrosa de una muerte segura.

La empresa ha ordenado inmediatamente que se levante un sumario para establecer las responsabilidades en el choque y, debido a la reserva que en la misma se guarda no ha sido posible conocer más detalles sobre el suceso.

EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LA YERBA MATE DEBE SER REGLAMENTADO POR UNA LEY

Las conclusiones de la delegación argentina a la conferencia reunida en el Ministerio de Agricultura

LOS DERECHOS ADUANEROS

BUENOS AIRES, 6. — Presidida por el doctor Padilla se reunió hoy nuevamente la conferencia de la yerba-mate en el Ministerio de Agricultura, con asistencia de las delegaciones brasileña, paraguaya y argentina que la integran.

La delegación argentina sometió a las demás delegaciones sus conclusiones finales sobre el asunto. Terminada la reunión, el doctor Padilla visitó al ministro de Agricultura doctor Arias a quien informó sobre los resultados de las gestiones.

Poco después nos expresaba el doctor Padilla que la conferencia sobre la yerba estaba terminada con la reunión de hoy y que las conclusiones a que había llegado la comisión argentina, eran estas:

a) Oportunidad para derogar el actual sistema de la limitación en la importación de yerba, establecido por el decreto de 14 de marzo de 1931.

b) Considerar bajos los actuales derechos aduaneros y aumento de los aranceles, [illegible] de reciprocidad que permitirá imponer un [illegible].

c) Impuestos internos a la yerba argentina. Mantenimiento del decreto del 14 de agosto de 1931.

Más adelante agregó el doctor Padilla que la delegación argentina es contraria a las limitaciones de la importación de la yerba, especialmente por las dificultades que existen para su control. Finalmente expresó que las delegaciones del Paraguay y Brasil darán a conocer sus conclusiones en la semana próxima.

Sábese que los delegados argentinos, en forma particular expresaron que la reglamentación del comercio de la yerba debe ser materia de un cuerpo de ley.

TELEGRAMAS

DOS RAIDISTAS DEL PARAGUAY EN MONTEVIDEO

Con una canoa recorrieron los tres grandes ríos

SOBRESALTOS

MONTEVIDEO, 6. — Poco antes del mediodía llegaron a esta capital dos animosos jóvenes suizos después de terminar un raid, [illegible] de remo y yachting, en forma completamente satisfactoria, pese a algunos sobresaltos obtenidos en el largo camino.

Los jóvenes se llaman Ulrich Rechstein y Robert Schlagter, quienes el 5 de enero del corriente año partieron de Asunción en una pequeña canoa de cinco metros de largo por uno de ancho.

Durante el penoso viaje, que se ha prolongado exactamente un mes tuvieron numerosos motivos para mostrarse asustados, pues fueron sorprendidos por algunas grandes tormentas en el río Paraná y en el de La Plata.

Han tocado numerosos puertos en el trayecto, recordando entre ellos a San Antonio, Formosa, Villafranca, Corrientes, Rosario, Zárate, Campana, etc. etc.

TRANSMISION DEL MANDO EN LA P. DE CORDOBA

Se cree que se efectuará en la próxima semana

GRANDES ACTOS

CORDOBA, 6. — Llegó esta mañana procedente de la Capital Federal adonde había acudido acompañando los restos de su padre, el doctor Damián Torino, el interventor Federal de la provincia, Dr. Enrique P. Torino. En la estación del ferrocarril lo esperaba un grupo de amigos y funcionarios que lo hicieron objeto de diversas demostraciones de simpatía.

Existe verdadero interés por conocer cuál será la resolución del interventor en lo que respecta a la fijación de la fecha en que se efectuará la transmisión del mando, asegurándose que ella no estará fuera de la semana próxima.

Dentro del Partido Demócrata se han designado comisiones encargadas de realizar en distintos barrios de la ciudad actos en homenaje de la transmisión del mando, habiéndose expresado que deben ser cumplidos los deseos del gobernador electo en el sentido de que en ellos se dé participación al pueblo de la Capital.

EL AVIADOR CINTO LLEGO A MONTEVIDEO

Expresó al M. del Interior cuales eran sus actividades

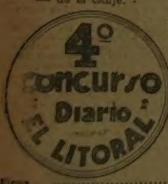
MONTEVIDEO, 6. — Procedente de Fray Bentos llegó hoy el aviador Cinto, con cuyo aparato se trasladara a esta república, procedente de la Argentina, el doctor Abalos.

El citado piloto concurrió al Ministerio del Interior a efectos de explicar cuál es su situación con motivo de permanecer en el litoral.

Cinto deberá quedar algunos días en Montevideo, a objeto de cumplir las disposiciones del gobierno sobre los exilados.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.



Firma ....

[illegible]

PROMULGOSE UNA LEY EN ENTRE RIOS

La de reforma de la constitución provincial

EL ANTIPERSONALISMO

PARANA, 6. — Debido a la falta de algunos miembros, no pudo efectuarse la reunión de la Junta de Gobierno del Antipersonalismo, habiéndose convocado para el próximo miércoles, a [illegible] autoridades.

PARANA 6. — El P. E. de la provincia ha promulgado la ley de reforma de la constitución, sancionada últimamente por la Legislatura.

SE EXPULSA A COMUNISTAS DEL URUGUAY

La medida ha sido ordenada por el M. del Interior

LA ASONADA

MONTEVIDEO, 6. — A pesar de la reserva que guardan las autoridades policiales, se sabe que se han adoptado medidas contra algunos comunistas, quienes, se dice serán expulsados del país.

La medida de expulsión ha sido ordenada por el Ministerio del Interior y será cumplida hoy mismo, según se anuncia.

Nos entrevistamos con el Ministro del Interior quien nos confirmó la noticia que damos, agregándonos que se aprovechará el primer vapor que toque Montevideo con destino a Europa, para repatriar a los extremistas.

El Presidente de la República no nos agregó mayores detalles, pero nos dijo que no creía las noticias difundidas por los extremistas en el sentido de que en la próxima semana se produciría una asonada.

MANIFIESTO DEL ANTIPERS. DE ENTRE RIOS

Condenan actitudes del Gobierno Provisorio

LOS DIPLOMAS

PARANA 6. — La Juventud Radical Antipersonalista ha dado a publicidad un manifiesto en el cual dice que el Gobierno Provisorio no ha cumplido los fines de la revolución, habiendo malogrado los esfuerzos de ese movimiento cívico al demorar la convocatoria a elecciones nacionales prolongando su permanencia en el poder, y al haber dictado en Julio del año pasado el decreto excluyendo de los comicios a una importante fuerza política.

Agrega luego que se han coartado las libertades de la prensa y se han efectuado detenciones inconsultas, medidas estas que deben "merecer la condenación de los hombres libres".

Más adelante se refiere a [illegible] actos que han producido el descrédito del gobierno, haciendo hincapié en la anulación de las elecciones de la provincia de Buenos Aires y en la permanencia en sus cargos de los interventores que han impedido la libre emisión del voto.

Dice luego que es necesario que la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación discutan los diplomas fraudulentos de las provincias de Buenos Aires y Mendoza y los rechacen, como asimismo que voten una ley de intervención a ambas provincias.

Finalmente, dicen que es repudiable toda maniobra tendiente a viciar el resultado de los comicios de Santa Fe y, por último, que los electores radicales que votaron por el Dr. Roca en vez de hacerlo por Mosconi, han traicionado [illegible]

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 6. — En el sorteo de la lotería de hoy correspondió el primer premio de 25.000 pesos al número:

7.398

y los restantes premios, a los números:

[illegible]

Correo sin estampilla

T. — Vd. formula una pregunta que los investigadores no han podido aclarar. Se supone que el "negro" es egipcio, y respecto de los otros son persas o árabes. La verdad al respecto nadie, absolutamente nadie la sabe, ni hay textos que se refieran a ellos.







Adamson comprueba que cuando menos se piensa, salta la liebre

Vice Consulado de Italia

Personas buscadas

Con diversos motivos y a pedido de sus familiares, son buscadas por el vice-consulado de Italia, las siguientes personas:

Domingo Arrota, Vicente Biasi, Victorio Bontempi, Corrado Bortotto, Emilio Bressan, José Bucheri, Isotta Bufaletti, José Campagna, Erasmo Caracci, Víctor Antonio Caracci, Celestino Colagrossi, Deodato Comand, Domingo Conti, José de Lorenzo, Egidio Ferrari, Alberto Ferreri, Juan Ferrero, Agustín Giglio, Aquiles Gili, Pedro Giva, Eraldo Golfieri, Luis Lava, Agustín Marani, Osvaldo Masotti, Luis Maurizi, Gino Menon, Rosario y José Miconi, Gerónimo Paci, Remigio Padovani, Juan Piacentini, Pascual Rapa, [illegible], Francisco [illegible], Francisco Senesgal, Alejandro Tiali, Juan Zanaglia.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

COMITE PRO-PAGO DE SUELDOS

El lunes 8 del corriente, a las 9 y 30 horas, se reunirá el comité pro pago de sueldos de la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Trataráse en esta reunión la situación de los maestros y los resultados de las gestiones realizadas para lograr el fin que determinó la constitución de dicho comité.

Periodistas viajeros

Han llegado a esta capital los señores Oscar Noriega y Joaquín Almendro del cuerpo de redacción del vespertino porteño "Jornada".

Su permanencia entre nosotros será breve, pues, comisionados por la dirección del diario de que forman parte, realizan una gira por el interior del país, en la que, necesariamente, deben aprovechar del tiempo de que disponen.

En esta ciudad como a las demás localidades visitadas, los colegas citados han sido agasajados.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.06, febrero 6.06, marzo 6.10, abril 6.31.

Lino. — Disponible 9.30, febrero 9.30, marzo 9.40, abril 9.60.

Maíz. — Disponible 4.15, febrero 4.15, marzo 4.26, abril 4.42.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.70, febrero 5.85, marzo 5.95, abril 6.10.

Maíz. — Disponible 5.90, febrero 4.05, marzo 4.15.

Lino. — Disponible 9.10, febrero 9.05, marzo 9.20, abril 9.30.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Febr.	5.90	4.05	9.13
Marzo	6.04	4.17	9.20
Abril	6.18	—	9.35

MERCADO DEL EXTERIOR

Liverpool: Trigo marzo subió 00½; mayo sin cambio.

Hull: Lino febrero - marzo bajó 016.

Calcuta: Lino febrero - marzo sin cambio.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 0.09 en las últimas 24 horas.

El hidrómetro del dique dos, señala 4.11.

El calado máximo admisible del puerto: 27 pies 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario, día 5, 27 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapores: inglés "Byndase", rollizos; inglés "Treseoll", cereales; danés "Chrasas", cereales; griego "Ioannis E. Yannoulatos", cereales; belga "Elisabeth Van Belgie", cereales y rollizos; griego "Maryn", cereales; inglés "Goodleygh", cereales; alemán "Warner Vinnen", rollizos.

A la descarga. — Vapor inglés "Glenside", maderas.

DE CABOTAJE—

A la carga. — Vapores nacionales "General Artigas" e "Ingeniero Huergo", varios.

A la descarga. — "Bepa", varios; "Boltonia", vigas; "Caledonia", carbón.

Dos Hombres Perecieron Ahogados Esta Tarde

Uno de ellos en el riacho Santa Fe, en jurisdicción de Colastiné, y el otro en el riacho Coronda, frente a Sauce Viejo

ESTABAN BAÑANDOSE

UN AHOGADO EN COLASTINE

Esta tarde aproximadamente a las 17 horas, varias personas se bañaban en el riacho Santa Fe, jurisdicción de Colastiné. Entre ellas se hallaba Nicolás Wiorrovey, polaco, de 25 años de edad, soltero, domiciliado en la calle [illegible].

De pronto vieron que Wiorrovey daba un grito demandando socorro y poco después desapareció de las aguas.

Avisada la policía de Colastiné inició trabajos de rescate, más hasta las 19 horas no había aparecido el cadáver.

OTRO EN SAUCE VIEJO

La comisaría de Sauce Viejo comunicó hoy a las 18 horas a la Subprefectura Marítima de Santa Fe que en el riacho Coronda, frente a dicho distrito, pereció ahogado un joven llamado Enrique Elguido, soltero, de 22 años de edad, en circunstancias en que estaba bañándose.

Dada la distancia que media entre Santa Fe y Sauce Viejo, la hora avanzada de la tarde y la circunstancia de tener que enviar personal a extraer otro ahogado en el riacho Santa Fe, en jurisdicción de Colastiné, la Subprefectura Marítima postergó hasta mañana temprano la partida de su lancha con personal para Sauce Viejo, a fin de extraer el cadáver de Elguido, efectuando rastreos en el riacho.

El contramaestre Larrosa y algunos marineros fueron enviados a extraer el ahogado en el Colastiné.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES DEL DIA

Vecinos de María Susana solicitan apertura de un camino; el Fiscal aconseja la inmediata apertura del mismo, previa notificación de los propietarios colindantes.

—Carmen del Sauce C. de Fto. denuncia a José Gerbino por alambrar sin permiso; dice el Fiscal que a objeto de resolver si es necesario o no exigir el levantamiento de la cerca, se corre nueva vista a la C. de Fto. de Carmen del Sauce para que exprese si la obra ejecutada por el señor J. Gerbino atenta contra las disposiciones relativas a caminos fijados en la Sección 11 del C. Rural.

—C. de Fomento de Chovet; eleva denuncia de vecinos contra Alejandro Dall Armellina por estrechar camino; opina el Fiscal se ordene al señor Trotta el retiro del alambrado tal como lo ha hecho el otro colindante y al mismo tiempo aplicarle a dicho señor la multa que establece el Art. 61 del C. Rural.

—C. de Fomento de Zenón Pereyra solicita intervención para la apertura de las calles que expresa; aconseja el Fiscal se ordene la apertura de las calles clausuradas, con notificación a los interesados.

—Cloraciari y Romanello denuncian a la Compañía de Tranvías por defraudación a la ley 2107; sostiene el Fiscal que las solicitudes que la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda., hace firmar a los que solicitan sus servicios no constituye un contrato en el sentido y con los caracteres especificados por la ley civil y que en el supuesto caso de que así se considerara, estaría exonerada del impuesto correspondiente atenta las disposiciones de la ley número 1888.

—En el expediente de J. Costa y J. Medina, en queja contra Juan Manfredi por alambrar sin permiso; aconseja el Fiscal se corra nueva vista a la Dirección de Obras Públicas para que aclare si el alambrado en cuestión coincide con la línea divisoria del camino público y la propiedad particular. En cuanto a la multa a que se ha hecho pasible el señor Manfredi, debe hacerse efectiva, por cuanto está probada la infracción al artículo 13 del C. Rural.

—C. de Fomento de San Lorenzo en queja contra los señores Echesortu y Casas por construcción de alambrado sin autorización; opina el fiscal se ordene el retiro del alambrado tendido sin la autorización correspondiente, debiendo tenerse presente lo dispuesto por los artículos 69 y 70 del C. Rural por tratarse de un camino paralelo a vía férrea. Debe además aplicarse la multa correspondiente.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Luis Arnisch con Aída Otero, argentinos.

Antonio Di Giorgio con Angélica [illegible], italianos.

Alberto Arriola con Felipa Rolón, argentinos.

Humberto Yezzi italiano, con Dorila Lucero, argentina.

Antonio Casco con Argenia T. Velasco, argentinos.

Carlos Villavicencio con Clara V. Grazziutti, argentinos.

Nacimientos:

Francisco Martín, hijo de Juan José Aldao y de María Irabel Levers.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Filiberto Ortiz con Manuela Rivera, argentinos.

Ricardo Modini con María Tessera, argentinos.

Emilio Tuozzi con Josefa Biaggioni, argentinos.

Eulalio Méndez con Filomena Bourron, argentinos.

Jacobo Kosmojilado, ukraniano, con Amelia Kalinkaite, lituana.

Luis Buglioio con Jacinta Pallero, argentinos.

Manuel Acosta con María Ranzani, argentinos.

Buenaventura Galarza con Oliva Valenzuela, argentinos.

Luis Arenas con Angela Sánchez, argentinos.

Próspero Sottini con Luisa Rossi, argentinos.

Nacimientos:

Silvio José Rubén, hijo de Carlos Balpreda y de Elena García.

Adolfo Luis, hijo de Victorio Raicovich y de María Duarte.

Andrés Federico, hijo de Andrés Farach y de Brígida Lapicora.

Elvira Adelaida, hija de Luis Fanuni y de Angela Alba.

Jorge Alberto y Edgardo Armando, hijos de Pedro Calafell y María Luisa Geruzzi.

Defunciones:

Berta Szretter de Amarante, argentina, 32 años.

Elba Ayala, arg. 20 años.

Angel Pernuzzi, arg. 43 años.

Pedro José Toranzo, arg. 10 días.

Asambleas

Centro Socialista

Mañana a las 9 horas se realizará la asamblea general ordinaria del Centro Socialista de la sección 5a. en el local de la calle Güemes esquina Domingo Silva.

Trataráse la siguiente orden del día:

Designación de una comisión para estudiar la carta orgánica del centro.

Asuntos varios.

Centros Patrones Peluqueros

En el local social de calle 4 de Enero 2122 realizará su asamblea general el centro de referencia.

Entre los asuntos de la orden del día figuran la renovación de la comisión directiva, reforma de los Estatutos, etc.

PARTIO ANOCHE ANT. RIVAROLA

Fué despedido por numerosos aficionados en el andén del Central Argentino

Una vez que hubo terminado la cena criolla de la que dimos cuenta en nuestra edición anterior, el jugador Antonio Rivarola se encaminó a la estación del C. A. acompañado por los delegados del club Huracán y numerosos simpatizantes del club rojinegro.

Era un grupo compacto el que fué a despedir al brillante insider, cuya incorporación en las filas de la popular institución del Parque Patricios ha causado gran revuelo en los círculos deportivos del país. Al ponerse en marcha el convoy, Rivarola fué objeto de saludos calurosos y los aplausos y ovaciones se sucedieron hasta que el tren se perdió en la negrura de la noche.

UNA CLAUSULA

En la mayoría de los contratos que hacen firmar los clubs porteños

En la mayoría de los contratos que hacen firmar los clubs porteños, existe como cláusula que va en beneficio directo del jugador y sirve de contrapeso a otras que significan una especie de "torniquete" para los mismos.

Es esta: si el team en que milita el player contratado ocupa el primer puesto al finalizar el certamen oficial, aquel percibirá cuatro meses de sobresueldo, si ocupa el segundo, tres meses; y dos y un mes si [illegible] el equipo llega tercero o cuarto.

De ese modo los clubs desean estimular a sus jugadores, ofreciéndoles perspectivas que los obligan a rendir el máximo de eficiencia.

NO HABRA PARTIDO ESTA NOCHE

El sábado próximo tampoco habrá matchs nocturnos

Las fiestas de carnaval vienen a poner un paréntesis a las actividades del football nocturno que practica con buen éxito el club Unión. Por eso, esta noche, víspera de la iniciación de esas fiestas y el próximo sábado, de la [illegible] el público que se había acostumbrado a dichos espectáculos quedará sin ellos.

La reanudación de esas actividades, el día 20 del corriente, marcará todo un acontecimiento; [illegible] la "Academia" de Avellaneda y la afición verá colmada su impaciencia después de una quincena sin presenciar football.

GESTIONASE UN COMBATE PARA ANT. GRIMALDI

Eustaquio Peralta ó Domingo Cicarelli serían sus rivales

UN RESULTADO DESALENTADOR

Hemos dicho ya que Antonio Grimaldi es un buen boxeador, cuyas tres victorias sobre cuatro que disputó en nuestro medio — la otra resultó draw — lo han colocado en situación favorable para despertar la expectativa pública.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, las empresas locales piensan ofrecerle la oportunidad de medirse con los mejores hombre de su peso — ya sea con Eustaquio Peralta, que actualmente purga una suspensión — o con Domingo Ciccarelli, el recio pugilista italiano.

La empresa del Boxing, como la del Moderno, seguirán las gestiones en este sentido, pese a los resultados deficientes que arrojaron los últimos festivales realizados. Sin ir más lejos, la pelea del jueves entre Grimaldi y Sluliitel apenas logró reunir una suma de trescientos pesos en concepto de entradas vendidas. Y tanto uno como otro pugilista recibieron, por bolsa a base de porcentaje, la cantidad de 65 pesos...

Es de suponer, entonces, que el nuevo esfuerzo se vea compensado de mejor manera.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.— 3/8	40.1/16
Francia	14.81	14.76
Bélgica	4.17	4.16
España	7.46	7.35
Italia	11.10	11.—
Suiza	2.97	2.96
Portugal	17.70	17.50
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	79.—	80.—
Brasil	8.950	—
Alemania	2.44 1/3	2.45
Holanda	1.45	1.44¼

LA FEDERACION ITALIANA Y C. ORLANDI

Esta entidad adoptará una seria medida disciplinaria

Hasta la sede de la Federación Italiana de Box han llegado informaciones sobre la actitud del pugilista Orlandi en su match con Justo Suárez. La primera medida de la entidad ha sido la de investigar lo ocurrido, proponiéndose, para cuando tenga en su poder datos precisos, adoptar severas sanciones disciplinarias.

La Federación Italiana de Box manifiesta oficialmente también que tomará medidas de salvaguarda de los prestigios del pugilismo peninsular, tan conceptuado en el extranjero. Lo probable es que se le suspenda por tiempo indeterminado a fin de que en lo sucesivo adquiera un mejor concepto del respeto al público...

UN-CASO RARO

En Rosario, el público aplaudió al jurado

En las peleas de box se notan siempre los mismos contrastes. Y el más destacado sin duda lo ofrecen el público y los jurados, continuamente en desacuerdo.

De ahí que digamos caso raro el que acaba de producirse en Rosario noches pasadas. El público aplaudió ruidosamente el fallo del jurado nada menos que en un match draw y la ovación subió de tono cuando una voz exclamó: ¡bien por el jurado!

Comparemos esto con la silbatina con que suelen recibirse las decisiones de los jueces pugilísticos y hagamos votos para que aquí ocurra lo mismo y no se repita lo de las otras noches...

JUGARA EL EQUIPO DE F. B. ESCOCES EN BUENOS AIRES

La Asociación Amateurs le ofrece el 60 por ciento del producido en cada match

La Asociación Amateurs Argentina de Football, como informáramos oportunamente, recibió una propuesta del Aberdeen Football Club que está afiliado a la Liga Escocesa de Football para disputar varios encuentros en Buenos Aires.

La Asociación ha resuelto no aceptar las condiciones propuestas por el representante del club escocés, ofreciéndole en cambio el 60 por ciento del producido en cada match.

Parece ser que el Aberdeen Football Club aceptará la propuesta asociacionista y vendrá a esta capital en fecha próxima.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

[illegible] 93.00; 9a., 92; 10a., 92.00; 12a., [illegible] 17a., 94.80; 20a., 92.00; 22a., 93.00; 23a., 93.90; 24a., 93.90; 25a., 93.00; 26a., 93.00; 28a., 94.80; 29a., 92.00; 32a., 94.00; 33a., 93.90; 34a., 93.90; 35a., 93.00; 36a., 93.00; 37a., 94.80; 38a., 94.80.

Avisos Económicos

La elección directa y el quórum legislativo

La vida constitucional es seriamente reclamada por todos los ciudadanos que honradamente anteponen el bien público a sus intereses particulares, y no porque la clase de deshonestos a los gobernantes creados por la fuerza, sino porque la ley rectamente practicada es una garantía más eficaz que la mejor buena voluntad de un hombre. El pueblo argentino aceptó la revolución de septiembre como se aceptan los males que necesitan cura antes que protestas, y abrigaba la esperanza de que la reorganización de los poderes nacionales y provinciales se produciría con naturalidad, es decir sin violación de la letra ni el espíritu constitucional.

En la provincia de Santa Fe, como en otras, el retorno a la normalidad se ha convertido en un pleito de torcidas intenciones, contra el cual debe estar lógicamente, quien aprecie el mérito de la legalidad, y se sienta digno de servir a la república.

Aparte de los efectos morales de la revolución, las anomalías que presenciamos débense en primer grado al defectuoso sistema electoral, y a las absurdas exigencias con respecto del quorum legislativo. El ejemplo es de perlas para aconsejar la reforma apenas se pueda. La delegación popular a los fines de elegir gobernador y vice no tiene razón de ser, es una complicación cuyo origen hay que buscarlo en las razones alegadas por los caudillos de barrios; y no responde a ningún sentido de ética política ni de organización partidaria, a lo sumo es el reflejo de aspiraciones secundarias sin importancia en la historia, en el derecho ó las ideas.

La mayoría absoluta para el funcionamiento de las Cámaras es el medio de impedir la sana labor legislativa. Cuando las mayorías no se atreven a debatir un proyecto progresista apelan al recurso de la obstrucción, así como la mayoría accidental formada por las minorías solidarizadas en la obra de negación impiden que el gobierno disponga del presupuesto que las necesidades públicas reclaman. Las mayorías absolutas responden a un sistema prácticamente contrario al interés colectivo, proceden con vistas al Comité antes que con fines de felicidad general.

La Constitución debe autorizar el quórum con la quinta parte de los representantes del pueblo. Es evidente que si el resto del cuerpo no concurre se debe a que ha hecho abandono de sus obligaciones. Si fuese posible sesionar con cualquier número, los sectores se cuidarían de faltar a las citaciones y los asuntos se debatirían con mayor eficacia.

Es preciso impedir por todos los medios posibles la acción de los que suponen que la política es una actividad en la que el ciudadano se convierte en un autómata destinado a cumplir un fin partidario sin escrúpulos de conciencia, y puesto que los efectos están a la vista, procúrese patrióticamente de suprimir las causas.

La ampliación de instalaciones sanitarias

Próxima habilitación de nuevas secciones

En el distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, se informa que a principios del mes de marzo próximo, se habilitarán al servicio las colectoras de los barrios del Oeste y Noroeste colocadas al ejecutarse la última ampliación de la red de cañerías cloacales.

Para habilitarlas sólo falta terminar la colocación de máquinas en el pozo de bombeo construído en la calle Cándido Pujato y Urquiza. Los motores a instalar se hallan listos y se terminará de colocarlos a fines del presente mes.

Con la habilitación de dichas colectoras, se beneficiará gran parte del vecindario de las zonas del Oeste y Noroeste de la ciudad, pues las nuevas cañerías abarcan numerosas cuadras de los alrededores de la Sociedad Rural, plaza Constituyentes, hospitales Italiano e Iturraspe, barrio Roma, etc.

Crónica portuaria

Compra de impermeables y trajes

El P. Ejecutivo de la provincia autorizó a la Dirección del Puerto, para comprar impermeables y trajes con destino al personal de los servicios de tracción y maniobras.

La compra se hará previa licitación pública, debiendo la Dirección del Puerto elevar las propuestas presentadas, al Ministerio de H. y O. Públicas, a los fines de su aprobación.

El arrendamiento de material flotante, por la empresa Waiss y Freytag

Por el Ministerio de H. y Obras Públicas se dictó resolución en la solicitud presentada por la empresa Waiss y Freytag, adjudicataria de las obras del puerto de cabotaje, para que se reconsiderase el precio de arrendamiento fijado por algunas chatas, flotadores y una lancha pertenecientes a la administración portuaria y que utiliza aquella en sus trabajos.

La resolución no hace lugar al pedido, confirmando el precio de $ 15.000 al año en vez de ser por todo el tiempo que falta para la terminación de las obras, como pretendía la empresa.

Reglamento provisorio

La Dirección del Puerto ha reglamentado provisoriamente el servicio de maniobras, hasta tanto se apruebe el nuevo reglamento del personal de esa dependencia.

Mercaderías en mal estado

Con una lancha de la administración del puerto se procedió a arrojar a las aguas del río Colastiné, a pedido de la Aduana, 18 bolsas de azúcar y 4 fardos de tabaco de importación, por hallarse en mal estado. Presenciaron la operación un empleado del puerto, uno de la Subprefectura Marítima y otro de la Aduana.

El camino a Rosario

La Dirección de Vialidad debe cuidar los caminos provisorios

Quienes tienen necesidad de emprender viaje en auto hacia el sud, sufren el inconveniente de la falta de camino. El tráfico es intenso, y como se sabe la vía general se está asfaltando. La buena voluntad de los vecinos permite que los viajeros puedan seguir el camino más corto; ellos han facilitado en sus respectivos campos la formación de vías provisorias, y gracias a ellas muchas personas se evitan pérdidas de tiempo y molestias mayores.

Pero es natural que los caminos provisorios no resistan el tráfico intenso. Carecen de dureza y por lo mismo las lluvias los pone en malas condiciones. La Dirección de Vialidad debe contribuir eficazmente a subsanar las deficiencias aludidas, porque de lo contrario los vecinos se verán perjudicados en forma tal que se resistirán a permitir el paso de vehículos por sus campos.

Además la empresa constructora del pavimento haría bien en habilitar el camino en la medida posible, de suerte que las molestias del público se limitaran a lo inevitable. Puesto que la obra no podrá terminarse rápidamente, es justo que las reparticiones oficiales encargadas de la vialidad se esfuercen por brindarle al público [illegible] patibles con las circunstancias.

Los vehículos con patente de afuera

La Inspección General de la Municipalidad ha impartido órdenes al personal subalterno, para que individualice a los propietarios de vehículos registrados en otras comunas y que circulan por nuestro municipio, infringiendo disposiciones terminantes de la ordenanza respectiva.

La disposición [illegible] por objeto obligar a esos propietarios de vehículos, a [illegible] la patente de este municipio.

Estado del tiempo

[illegible]

El cielo se [illegible] en el día de hoy [illegible] del Sudoeste, la temperatura [illegible] y la presión atmosférica se mantuvo baja.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué de [illegible] grados, máxima a la sombra 31 grados y [illegible] décimos; [illegible] 58 mms.

Las lluvias cesaron hoy en la provincia, después de haber caído en abundancia según los datos publicados ayer y los siguientes que corresponden a las cantidades precipitadas después de las 8 horas de ayer.

Datos del F. C. S. F.

En Villa Guillermina [illegible], Paul Groussac [illegible], Villa Ana 11, Tartagal 34, Intiyaco 20, Garabato 19, Guaycurú 70, Ogilvie 46, Malabrigo 74, Reconquista 35, Vera 8, Crespo 9, San Juan 107, [illegible] 66, Santa Fe 32, S. Carlos Centro 31, Gessler 11, Gálvez 23, Humboldt 25, Pilar 43, Ataliva 37, [illegible] 36, 58; San Cristóbal 23 y [illegible] 38 mms.

Datos del Correo

Llovió en Santa Rosa 58, Capivara 20, [illegible] 58, Providencia 60, Lehmann 27, Vera 6, San Justo 100, Saladero M. Cabal 87, Susana 105, Franck 47, Las Tunas 23, Nuevo Torino 73, Felicia 23, La Pelada 38, San Carlos Centro 12, San Pereyra 41, Santa Clara Buena Vista 15, Cayastá 92, Helvecia 97, Pilar 50, Gálvez 30, Gessler 23, Llambi Campbell 37, Romang 5, San Jerónimo Norte 33, Emilia 70, Nelson 29, Escalada 62, Videla 102, Virginia 50 y San Javier 14.

En busca de tesoros escondidos

Organización de las expediciones

La isla de Cocos, situada aproximadamente a unas 550 millas del territorio panameño, es de nuevo el objetivo de las exploraciones de aventureros deseosos de encontrar los tesoros que en 1820 fueron sacados de Lima, "La Capital de Oro", como entonces se le llamaba.

En aquella época, la Catedral de Lima poseía la fortuna más fabulosa que nadie podría imaginarse. Según los historiadores, hasta los altares eran de purísimo oro, y, en no pocas veces, finísimas piedras adornaban las figuras alegóricas.

Todos aquellos tesoros fueron sacados en previsión de pérdida definitiva, por un tal capitán Thompson, a bordo del velero "Mary Dear", y más tarde, escondidos en la isla de Cocos.

Por cien años, expediciones integradas por hombres de todas las razas han estado tratando de encontrar aquellos tesoros, los cuales se avalúan en más de cincuenta millones de dólares, pero, hasta el presente, sólo valores de pequeña importancia han sido descubiertos, entre ellos, uno en 1920, consistente en barras de oro valuadas en 12.000 pesos, cuyo descubrimiento lo realizó el capitán Alexander Moler.

Para este año se preparan tres nuevas expediciones, las que respectivamente estarán mandadas por exploradores de tanta fama como lo son el capitán Malcolm Cambell de Liverpool, el capitán Alexander Moler de Nueva York, y el teniente coronel J. E. Leckie de Vancouver.

Todas las expediciones van provistas de aparatos de radio y equipos completos de cámaras fotográficas, para obtener fotografías que sirvan en el futuro para estudios científicos. Las cámaras han sido provistas de potentísimos lentes, capaces de recoger hasta los más insignificantes detalles.

Entre el personal de estas expediciones, cuéntanse a muchos sportsmans deseosos de correr esta aventura.

El capitán Malcolm, no es otro, que el célebre campeón [illegible] de automóviles ingleses, conocido mundialmente por sus maravillosas hazañas.

[illegible]

Casillas Escolares más Costosas que Buenas Casas

Entre las últimas resoluciones del H. Consejo Nacional de Educación, que interesan a la provincia de Santa Fe, figura una disponiendo que la seccional en esta de la Inspección Nacional de Escuelas, llame a licitación pública para la construcción de un pabellón sanitario y otras obras en el local de la escuela de El Ombú, paraje del departamento Rosario, habiéndose calculado que esas obras costarán no menos de 6.000 pesos.

Recordamos que para la escuela de El Ombú y otras dos del departamento Rosario, el Consejo Nacional de Educación mandó construir casillas desmontables, durante la administración anterior, aceptando el precio de $ 11 mil cada una. En realidad las casillas construídas no son desmontables", propiamente dicho, y han resultado deficientes. La administración actual las recibió.

Instaladas las casillas y realizadas las instalaciones sanitarias, su costo real oscilará alrededor de 18.000 $ cada una.

Con esta suma se habría podido construir un hermoso y cómodo edificio escolar. Algunas personas pudientes, comisiones de fomento y comisiones de vecinos, en distintos puntos de la provincia han [illegible] escolares, amplios, con menos dinero, para donarlos, como lo hicieron al Consejo Nacional de Educación.

Las tres casillas destinadas a escuelas Láinez del departamento Rosario, han resultado, pues, más caras que tres casas construídas con material de primera clase. Se ha gastado más y se habilitan locales que, a pesar de todos los cuidados y limpieza, no tendrán la duración ni la higiene de un edificio de buen material.

Oficina Consultiva de Comisiones de Fomento

El comisionado en Arequito solicita que se le informe si puede subvencionar a la parroquia de la localidad para la construcción de veredas frente a la iglesia; se le hace saber que no habiendo partida destinada a tal fin en el presupuesto de la comuna, es improcedente la autorización que solicita.

—El mismo comisionado consulta sobre [illegible] de surtidores de nafta, resolviéndose pasar a [illegible] del Fiscal de Estado, y en la interpretación pedida relativa al convenio vigente de alumbrado público, se le comunica que el cumplimiento del mismo en la cláusula referente al horario del alumbrado público, debe interpretarse de acuerdo a lo que establece la hora oficial.

—La Comisión de Fomento de San Mariano, solicita aprobación de una ordenanza de impuestos a los rodados; se le hace saber que es improcedente la autorización solicitada por cuanto no especifica el monto del impuesto a establecer.

Una batida policial que hace falta

En la ciudad, por motivos diversos, ha crecido el número de personas amigas de lo ajeno, cuando no se muestran amante de lo ajeno.

La policía teniendo en cuenta que durante las fiestas de carnaval los sujetos de averías podrían mostrarse más activos que en otras oportunidades, tiene pensado realizar una batida a fin de asegurarles alojamiento mientras duren las fiestas.

La resolución policial nos parece muy justa en razón porque tiende a garantizar con relativa eficacia la tranquilidad del vecindario. En estos días muchas familias se alejan de sus domicilios con el legítimo deseo de divertirse y es cuando los aprovechadores del esfuerzo ajeno dan los golpes con más facilidad. Además el servicio del corso reducirá la vigilancia en los barrios, y sería imprevisión dejar a éstos a merced de bochincheros y rateros.

La reunión del Colegio Electoral

VERSIONES RELATIVAS A LA ASAMBLEA DEL LUNES

En la edición de ayer dimos una crónica lo más detallada posible de la reunión llevada a cabo por la mayoría del Colegio Electoral. En la sesión no hubo taquígrafos, lo cual explica que no hayamos podido dar íntegramente el discurso del elector señor Destefanis.

La impresión pública relativa a la asamblea de referencia es favorable a la misma. Se ha notado ayer el deseo de no encrespar el asunto y llevarlo serenamente.

En el día de hoy ha circulado una versión que en caso de confirmarse produciría un bien indudable. Asegurábase que el lunes próximo el Colegio contaría con número legal para elegir fórmula. Hemos tratado de conocer con exactitud lo que había de cierto en la versión, sin que hayamos podido comprobar los fundamentos de la misma.

Anoche partió hacia la Capital Federal el diputado nacional Dr. Héctor S. López, quien había llegado por la mañana. El Sr. Juan Cepeda también se encontrará hoy en Buenos Aires, y sabemos que esta tarde se ha efectuado una reunión en la metrópoli. Se ha conversado acerca de la asamblea del lunes.

Este asunto tiene, a ojos vistas, cierta importancia nacional. Terminará si a juicio del gobierno provisorio no hay motivos para mantener la actitud actual. Es seguro que el grupo justista hará número en el Colegio si no cuenta con el apoyo de arriba para sostenerse.

También se nos ha dicho que algunos dirigentes demócratas han proyectado una entrevista con altos empleados policiales, para cerciorarse si estos estarían dispuestos a acatar una resolución de la mesa del Colegio Electoral, tendiente a conseguir por medio la fuerza pública, la asistencia de algunos electores radicales.

No sabemos si esta iniciativa ha encontrado el apoyo que deseaba el autor.

Ministeriales

Autorízase a la Inspección Nacional de Escuelas para instalar una Escuela Láinez en el paraje denominado Colonia Ovejita, distrito Fives Lille, Departamento San Justo.

—Nombrase auxiliar de la sección Geodesia y Catastro de la Dirección de Obras Públicas a Pedro Delpino en reemplazo de Rodolfo Peyrano que renunció.

Sub-Centro de Exportadores de Cereales

NUEVAS AUTORIDADES

En la fecha han quedado constituídas las nuevas autoridades que regirán para el período de 1932, del Sub-Centro de Exportadores de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, habiéndose distribuido los cargos de la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, señor Pedro Mántaras; secretario, señor Israel Abramovich; vocales señores Francisco Barón y Miguel Bellalta.

Militares

Licenciamiento de conscriptos—

En el Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, se procedió hoy al licenciamiento de un centenar de conscriptos de la clase de 1910, que ha terminado su tiempo de servicio militar.

Es el segundo grupo de dicha clase que se licencia del Regimiento 12.

Pase de un oficial—

Partió para Buenos Aires el teniente José Figoli, oficial de administración de 1a. clase, que pasa a prestar servicios en la Dirección Gral. de Administración.

En su lugar ha venido al Regimiento 12 de Infantería, el oficial de administración de 1a señor Ernesto Baccera.

Los deudores morosos de la comuna

Probable licitación

En vista de que son muchos los deudores morosos de la comuna, en la Intendencia se piensa realizar una licitación para la compra de esos créditos, a fin de regularizar la situación de los mismos y obtener ingresos que la Municipalidad necesita para realizar obras de utilidad pública.

A los efectos de la licitación que se proyecta, en la Receptoría de Renta, se está confeccionando la lista de los deudores de la tasa o impuesto general de años atrasados, pues los hay que adeudan de 1928 y subsiguientes.

La licitación será pública, entregándose los créditos al mejor postor que se encargará de cobrarlos por vías judiciales.

El contrabando de drogas por el puerto

El proceso por contrabando de drogas en el puerto de Santa Fe, iniciado hace ya nueve meses, aún no ha terminado. Algunos expedientes viajaron a Rosario y Buenos Aires, se encasillaron, y así ha transcurrido el tiempo sin que se produjera ni el dictamen fiscal ni la sentencia.

Parece que al fin se va a "mover" el asunto. Uno de los acusados se interesó en que la justicia se expida, y los expedientes en jira, han vuelto a su punto de procedencia. Además, el fiscal del Juzgado Federal, doctor Parma, presentará de un momento a otro la acusación.

Es posible que al cabo de un año de iniciado el proceso, se llegue a conocer el fallo de la justicia.

Un proceso por contrabando de productos de farmacia, aunque de importancia, no puede ser considerado de los famosos para que tenga tanta duración. Nuestra justicia es tarda, así en el orden nacional como en el provincial.

No hay en este caso ningún preso injustamente acusado del delito de contrabando; pero si lo hubiera, ¿qué no diría del juzgado que ordenase su libertad, reconociendo su inocencia, después de un encierro de un año?

Siempre hay una oportunidad para demostrar que la justicia es cara porque tarda mucho en resolver los asuntos. El que acabamos de referir es una muestra de ello y sin duda importante en mérito de los intereses comprometidos.

La Comisión del Patronato de Liberados

En el salón de actos del Superior Tribunal se reunió esta mañana la Comisión del Patronato de Liberados; participaron de esta reunión, el presidente del Superior doctor José [illegible], intendente municipal de la capital Dr. Jorge Rojas y el comisario de órdenes a cargo de la jefatura, señor Oscar Ruiz Díaz.

Tenía por objeto esta sesión, designar secretario y tratar asuntos relacionados con el normal desarrollo de la referida institución.

Secretario fué designado el señor Armando De Feo.

Creciente del río Paraná

En los tramos alto y superior del río Paraná, continúan creciendo las aguas. La onda producida en pocos días, al llegar a nuestra jurisdicción producirá inundaciones perjudiciales.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 4.91 metros, creció 11 ctms.; Itá Ibaté 4.02, id. 12; Ituzaingó 2.86, id. 12; Posadas 3.35, id. 7; Puerto Aguirre 21.72 metros, creció 16 ctms.

El hidrómetro del dique Nro. 2 del puerto de Santa Fe marcaba hoy, 4.11 sobre cero, habiendo crecido 9 ctms. desde ayer.

Municipales

El nuevo inspector general

El secretario de Obras Públicas, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo, señor A. Penco, puso esta mañana en posesión de su cargo al nuevo inspector general, señor Ernesto Martínez.

Noticias varias

Fueron citados por la Inspección General, los propietarios de los automóviles de alquiler Nros 379, 364, 292, 312, 229, 337 y 317, para controlar el funcionamiento de sus respectivos taxímetros.

—Se faenaron en el Matadero Público, para el consumo local del día: 122 reses de vacunos, 10 terneros, 11 lanares y 5 porcinos.

Asociación Bancaria Santafesina

Bajo la presidencia del titular Don Eduardo J. Cámara, sesionó anoche la Comisión Directiva de la Asociación Bancaria Santafesina, adoptando las siguientes resoluciones:

Aceptación de los siguientes socios: — Activos: Sres. Ubaldo Sardo, Leonello Sarubbi, Olimpo C. Carbone, Benjamín J. Alvarez, Joaquín Centurión, Emilio Galfrascoli, Dr. Joaquín F. Rodríguez, Alejandro Irigoyen, Reinaldo Huber, Segundo A. Moreal. Protectores: Guillermo A. Aranda, Juan Sosa Rodríguez, Eleodoro F. Doldán y Jesús Rodríguez.

Renuncias aceptadas: — Sisie Wul y Rogelio C. Montaña Martínez.

Aprobación del Balance presentado por el Sr. Tesorero, correspondiente al mes de diciembre ppdo.

Se da lectura a una nota presentada por la Comisión organizadora de la cena benéfica llevada a cabo el 30 de enero ppdo., en la que favorece a la Asociación con el importe de $ 106.65.

Se resuelve conceder el local a un grupo de socios activos para la realización de un baile que se llevará a cabo el día 13 del cte., a las 22 horas, haciendo conocer a los solicitantes que a dicha fiesta podrán concurrir todos los asociados de la institución.

Empieza a comprobarse que el decreto sobre impuestos provoca una merma en el consumo

Diversos productores han manifestado que el público busca el medio de eludir el pago de impuestos

Sin duda el fisco aumentará sus ingresos en varios centenares de millones de pesos, pero lo hará a costa de la economía social. El decreto por el cual han sido creados diversos impuestos ha provocado un descenso en el consumo. Los economistas con sueldo oficial aseguran que el ahorro es riqueza; olvidan decir que si la comunidad ahorra sobre sus necesidades y aun sobre un prudente nivel de satisfacciones, el ahorro se convierte en riqueza.

Un economista inglés, en el año 1929 hizo una curiosa comprobación. Tomó un grupo de cinco chinos y otro de cinco ingleses. Los primeros guardaban el 81 o|o del sueldo que ganaban, mientras los ingleses sóloahorraban el 6 o|o. La vida de los primeros se reducía a pagar en común una habitación, a comer escasamente en la propia casa, y a consumir muy poco dinero en arreglo de calzados y ropas; "prácticamente — decía el economista aludido, — el aporte de este grupo al bienestar social, se concreta al trabajo que [illegible], mientras que los ingleses por su método racional de vida, estaban en relación con la mayor parte de las actividades humanas.

Traemos a colación la comprobación de referencia para demostrar que si las industrias se resienten por efecto de los impuestos, el bienestar social disminuye, y ya son numerosos los industriales y comerciantes [illegible] que han comprobado una repentina merma en sus negocios. El público es de por sí desconfiado del fisco, y sólo cuando se le demuestra la oportunidad y justicia de un impuesto lo acepta sin vacilación.

El gobierno provisorio de la noche a la mañana dispuso el aumento de gravámenes; no se cuidó de formar conciencia en el pueblo ni ha procurado equilibrar el presupuesto por medios más lógicos que los empleados. Es natural que si una persona aparece ante los demás como un manirroto nadie le crea sincero cuando presente excusas de mal pagador; eso, exactamente, le ocurre al fisco: ha derrochado a diestra y siniestra, y aun derrocha sin medida y pide un esfuerzo a los contribuyentes. Estos, saben, están seguros y lo probarían si se lo permitieran, que las rentas argentinas no están administradas bien, porque en la administración impera un desconcertante criterio burocrático. En la comparación entre los gastos de las empresas privadas y las del Estado, es cuando se notan las enormes lagunas económicas que a éstas se crean.

La merma en el consumo provoca a la vez una merma en la producción, y el círculo vicioso se extiende inevitablemente. Los impuestos a que nos referimos provocarán a corto plazo el encarecimiento de la vida y disminuirán el trabajo.

Cuando se pueda hablar libremente la crítica a los impuestos últimos sería de tonos vivos, y se probará que son injustos y perjudiciales. Por fortuna hay motivos para creer que la normalidad no está lejana.

HOSTIGADO POR LA CRISIS CARNAVAL LLEGA CON ESCASOS ENTUSIASMOS

El desfile por el corso. - Los palcos oficiales. - Las murgas infantiles aumentan

Los escépticos, los que sufren de forzada seriedad, los incapaces de apreciar el valor de la risa, reniegan del carnaval. Un famoso médico marsellés decía que cada vez que un paciente acudía a su consultorio él le preguntaba si era amigo de Momo. Si el enfermo contestaba que no, él estaba seguro de hallarse en presencia de un caso grave, no sólo desde el punto de vista médico sino también del moral.

La mayoría de los que oyendo una carcajada sufren, aseguraba el médico marsellés padecen del sistema intestinal, aunque no faltan los que tienen mal el hígado o los riñones.

Este juicio tan francamente favorable al carnaval es compartido por los niños, los jóvenes y los viejos. Los de edad intermedia, es decir los de 30 a 50 años prefieren asumir poses de personas serias, porque les falta espontaneidad o experiencia. No faltan las excepciones, y éstas son las que más se exaltan para celebrar el Dios de la alegría. Los que compran las caretas más ridículas son, precisamente, los hombres comprendidos en dicha edad.

Pero este año Momo no reflejará los bulliciosos entusiasmos que le dan personería. La crisis le hostiga, es su peor adversario. A los excesivamente pobres les dará vergüenza vestirse de ricos y los pudientes no querrán gastar porque la época no les permite andar holgados. Para peor, conforme ayer lo dijimos, la política ha tomado palco en la fiesta, y se sabe que la política aunque tiene muchos puntos de contacto con carnaval se diferencia de éste por su tendencia al bochinche. La policía no quiere que la política moleste al público y para evitar sorpresas ha prohibido la careta.

¡Carnaval sin careta! equivale a un asado sin sal, por más que la carne tenga en sí misma substancia, será desabrido por fuerza de la costumbre. No obstante, no faltarán comensales porque siempre hay quien tenga apetito.

Tres días que serían de sana alegría, [illegible] tres días alegres.

LOS CHIQUILLOS

Noche a noche aparecen nuevas murgas. Los chiquillos no necesitan careta para [illegible] que Carnaval es la fiesta del [illegible], de las murgas, de las comparsas y la celebran vivamente. Salen de sus respectivas casas plenos de energías y [illegible] ¡ay! vuelven como pueden, y se duermen antes de llegar a la cama pero son felices. Se les debe aplaudir porque ellos alegrarán durante tres días.

EL DESFILE POR EL CORSO

El corso oficial de la calle San Martín se inaugurará mañana a las 20 horas, y el desfile de comparsas, charangas, murgas, grupos orquestales, etc., se hará a las 22, partiendo simultáneamente, unos de la plaza 25 de Mayo y otros del Boulevard Pellegrini.

Las sociedades o grupos carnavalescos deben concurrir, pues, a la plaza 25 de Mayo y al boulevard Pellegrini y San Martín, en las noches de corso, antes de las 22 horas, a [illegible] antes de iniciar el desfile.

LOS PALCOS OFICIALES

El personal del Departamento de Obras Públicas de la municipalidad, ha terminado la construcción de los palcos oficiales en la calle San Martín entre Humberto Io. y Crespo.

Son dos palcos grandes y doce chicos. Uno de los grandes será ocupado por una banda de música contratada, y el otro por la comisión de damas encargada de la clasificación para los concursos infantiles. En los chicos se ubicarán los miembros de la comisión organizadora de los festejos, el intendente municipal, jefe de policía y familias.

UN NUMERO INTERESANTE

Uno de los números más interesantes de los carnavales que se inician, será sin duda el que se realizará el sábado 13, a la terminación de los concursos en el estadio del club Unión. Se quemarán fuegos de artificio representando un payaso, un tony, varios muñecos bailarines, etc. confeccionados con arte. Se dispararán muchas bombas decorativas.

EL GRAN BAILE DE FANTASIA Y DISFRAZ DEL JUEVES 11

Promete brillante éxito el gran baile de fantasía y disfraz (sin caretas), a realizarse el jueves próximo, por la noche, en el amplio estadio del club Unión.

Amenizará una banda de música compuesta de 20 unidades.

Se instituyeron premios en efectivo a las parejas que bailen mejor el tango, rancheras, fox-trote y vals.

Precios de la entrada: a tribuna especial, $ 0.60; a las tribunas populares, $ 0.30.

Terminados los concursos de bailes, los concurrentes que deseen divertirse danzando, tendrán cancha libre.

Notas

El viaje del doctor Alvear

Acusado de "indeseable" salió del país el doctor Marcelo T. de Alvear. Los dos presidentes radicales, ex revolucionarios otrora sintieron en carne propia los efectos de la violencia aplicada a la política. El Dr. Alvear se encuentra a bordo de un barco que le conduce a Europa. ¿A qué se marcha al viejo mundo? Don Marcelo es hombre de afrontar las responsabilidades, y sabe que en la república se le espera para darle cabeza al partido que fué y sigue siendo la más firme esperanza de la democracia argentina. El radicalismo [illegible] víctima de un error de apreciación; sus dirigentes creyeron que el pueblo anhelaba camino abierto hacia la burocracia y trataron de satisfacerle. Las consecuencias de tal [illegible] la economía pública empezó a resentirse; los fervorosos adherentes a la política personalista comprendieron que el país valía más que las autoridades.

El viaje del doctor Alvear ha [illegible] que una simple irritación de [illegible] pero el calificativo de "indeseable" le ha puesto una nota de amargura en el alma. De todas las cualidades que distinguen al ex presidente, sin duda que la más destacada es su [illegible] patriotismo. Ha prometido volver con el fin de colaborar en la reorganización del partido. Que vuelva es el deseo general, no sólo porque su presencia es grata en la nación, sino también para que de su espíritu se borren en lo posible las huellas de un período excitado.

Varias

EL PAGO DE SUELDOS A LA ADMINISTRACION

Esta mañana se inició el pago de los sueldos por el mes de enero a la administración provincial, habiéndose abonado las planillas de haberes del personal de los ministerios y otras reparticiones de la Casa de Gobierno.

LA CONCESION PARA SURTIDORES EN EST. CANDIOTI

El ministerio de Fomento ha hecho comunicar por intermedio de las autoridades policiales al comisionado de la intervención en la comuna de Candioti, a fin de que informe sobre los motivos por los cuales ha cancelado la autorización acordada en el año 1930 a la Aglo-Mexican C. L. para la instalación de surtidores de nafta.

VIAJE DEL PRESIDENTE DEL C. DE EDUCACION

El doctor Justo I. Cabal presidente del Consejo General de Educación pasará una temporada en las sierras de Córdoba. Esta mañana dictóse un decreto en el ministerio de Instrucción encargando de la presidencia, mientras dure la ausencia del titular, al vocal doctor José A. Giménez.



El gran baile de disfraz en el Tenis—

Dado el entusiasmo que en calificados círculos de nuestra sociedad se nota por los bailes que han de llevarse a cabo en la sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club, todo permite suponer que los más interesantes aspectos han de revestir las fiestas de referencia.

Hasta la fecha es crecido el número de personas que ya han hecho efectivo el pedido de sus tarjetas correspondientes, acreciendo por momentos las solicitudes de las mismas, que llevan los precios siguientes:

Para socios de la institución, $ 4; no socios $ 5; socias de la institución $ 6; no socios, $ 7.

A continuación publicamos las más recientes adhesiones para el baile del lunes:

Señor Jerónimo Parera y su esposa doña Josefa Trento, doctor Luis Nižlison y su esposa doña Delfa Aráuello. Señora Carmen G. de Hachman y señoritas: Ada y Beatriz Martínez Yándolo, Teresa Giocosa, Chela y Perla Martínez Achembach, Marta Pagano, Lili Pinasco Zavalla. Tita Gasparotti, Dora Spangler, Ofelia, María Esther y Carmen Gegnsten, Ana Laura, Ofelia Parera, Elfi Genein, Paulette y Luisa Bardín. Señores: Leonidas Ferrando, Alberto Martínez, Tito Gasparotti, Rafael Virasoro, Allis Pfirter, Otto Nieuchemier, doctor Mariano Maciel.

Pueden solicitarse tarjetas, a las personas cuya nómina damos a continuación:

Señoras: Otilia [illegible] de Cant[illegible], U. T. [illegible]; Rosita Calliet [illegible] de Bayer, U. T. [illegible]; señoritas: Lilia Bullrich, U. T. [illegible]; Sara María de la Torre, U. T. 4621; Cachú Cello Abasolo, U. T. [illegible]; M. Delia Crouzeilles, U. T. 2797; Mima y Elena Cervera, U. T. 3492; Susana Vardaguer, U. T. [illegible]; María Sosladiá, U. T. [illegible]; Titi Caffaratti, U. T. 3682; Leonor Milia, U. T. 3127 y Nilda Diambri, U. T. 2261; Sres. Juan C. Crouzeilles, U. T. 2796; Roberto Cervera, U. T. 3492; Juan Alberto Méndez Casariego, U. T. [illegible]; Domingo Esquivel, U. T. 4706.

Cambio de domicilio—

El Dr. Leopoldo Allende y su esposa doña Ernestina M. de Allende, han trasladado su domicilio a la calle Tucumán 2833. El que ponen a disposición de sus numerosas amistades de esta capital.

FESTIVAL DE BENEFICENCIA EN HUERTA GRANDE



Grupo de asistentes a la fiesta que corresponde a la presente crónica, llevada a cabo en Huerta Grande, y de la que participó un crecido número de familias santafesinas

En los salones y jardines del Buitrago Hotel, se realizó recientemente una interesante fiesta a beneficio de la Cooperadora "Gota de leche" y "Miga de Pan" de la escuela local. El programa "Diálogos de arte" a cargo de la recitadora señorita Pochola Serrano y del profesor Serrano, fué insistentemente aplaudido por la concurrencia. Al finalizar el acto, el señor Miguel Molinero, cantó acompañado al piano por la señorita Hebe Grosso, la serenata de Toselli y Torna Sorrento, siendo muy celebrados en sus interpretaciones.

Concurrieron las familias de: Coronel Pinto, Bolatti, Lozano, Pascuali, Reyna, Degoy, Beaupuy, Baggini, Fariña, Culacciatti, De Cauvet, López, Pérez, Peruca, Fiorillo, Blank, Meirovich, Benassi, Molinari, Zanni, Topino, Rezzani, Dellepiane, Bianchini, Escalante Echagüe, Cordiviola, Kirschner, Soria, Escalante, Sire, Moyano Sire, Grosso, Brian, Galvany, Zinny, Esquivel, Von Finck, Quintana Rodríguez, Muria, Molinero, Pajón, [illegible], Degue, Soria, Odebrech Ciliberti, Andión, Peleteiro, Gregorini, Zenier, Molinero, Vinardell, Durán, Bierti, Pratt, Suárez, Brandalesi, Perretti, Naón de Pereyra, Pereyra, Grignoli, Ortega, Ventura, Bolatti, Sasián, Anadalmay, Salatín, Roncoroni, Fernández Riofrecha y Cacciola.

Del baile del 8 en el Tritón.—

Al tanto ya de los detalles que hacen muy interesante la fiesta de fantasía a llevarse a cabo en el vapor Tritón el 8 del corriente por la noche, numerosas personas se muestran [illegible] apresurado a retirar sus tarjetas, con toda anticipación.

En nuestro número de ayer dimos la nómina de personas que han asegurado su asistencia a la reunión que nos ocupa. En esta oportunidad agregamos los siguientes nombres:

Señoras: Rosa [illegible] de Da Rocho, Clementina de Lapalme.

Señoritas: Adela y Nélida Gervasini, Teresa Paz, De Marchi, Ana y Delia De Marchi Degano, Rosa Marchi, Ana y Bice Roma, Lila Lapalme.

Señores: Horacio Cordini, doctores Jorge Christe, Raúl Santucho, Antonio Celeri, señor Mario Tosi, Miguel Angel Martínez Leiva, Sebastián Puig, Gregorio Valdez, Romeo Pellegrini, Héctor Delgado.

Cumpleaños—

Hoy [illegible] un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Graciela Nydia Monje, que [illegible] de las atenciones de sus familiares.

En el Regatas.—

Como se viene anunciando, esta noche tendrá lugar en las flamantes instalaciones del Club de Regatas Santa Fe, el baile de fantasía que auspician las autoridades de la institución, y que [illegible] un entusiasta grupo de asociados de la prestigiosa entidad.

Todos los detalles organización de la fiesta han quedado listos para la reunión de esta noche, pudiendo adelantarse que esta manifestación social, está llamada a alcanzar los más brillantes aspectos.

Fúnebres.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor [illegible] V. Doldán, ampliamente relacionado en esta, se realizará el martes 9, a las 8 horas, en la iglesia de la Catedral, un funeral en sufragio de su alma, culto que reunirá a crecido número de relaciones de los deudos del extinto.

Por el descanso del alma del que fuera don José Lombardo se oficiará el lunes próximo en la iglesia de Nta. Sra. del Carmen a las 9 horas.

Con ese motivo numerosas personas allegadas a los deudos [illegible] han de acompañarlos en sus oraciones.

—Con motivo de cumplirse el [illegible] aniversario del fallecimiento de la señora Enriqueta Echenique de Gonzáles, se rezarán misas a las 8 horas en la iglesia de N. P. San Francisco.

Los sentimientos de pesar que el deceso de la mencionada señora [illegible] en nuestro medio donde encontrábase muy vinculada, han de renovarse ampliamente en el culto de referencia.

Misas.—

—En sufragio del alma del señor Julián Gonzáles de cuyo fallecimiento se cumple el 11 del [illegible] aniversario, se oficiarán misas en la iglesia Catedral [illegible], a las 8 horas.

—Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del señor Luis [illegible], quien en vida contara en esta capital con numerosos afectos.

Rogando por el eterno descanso de su alma se rezarán misas el 9 del corriente, a las 8 y 30 horas, en la capilla del Cementerio Municipal.

—Esta mañana se rezaron misas en la iglesia San José, en sufragio del alma del señor Juan J. Loesada, en oportunidad de cumplirse dos años de su muerte.

Al culto de referencia, asistieron los miembros de la familia de éste.

En sufragio del alma del Dr. Puccio.—

En la iglesia Matriz se rezaron misas esta mañana, por el eterno descanso del alma del que en vida fuera el Dr. Eugenio Puccio caballero ampliamente vinculado a nuestra sociedad cuyo fallecimiento pusiera una intensa nota de pesar en nuestra capital.

En el culto mencionado dióse cita crecido número de amistades de los deudos del malogrado caballero, quienes los acompañaron en sus oraciones.

Las penosas expresiones que esta desaparición causara, se reeditaron una vez más en el oficio rezado esta mañana.

En el G. y Esgrima.—

Falta poco tiempo para el primero de los bailes con que en la entidad del epígrafe se celebrará la entrada de Momo.

La reunión que nos ocupa, que ha tenido la virtud de despertar inusitada expectativa en esta capital, se llevará a cabo mañana por la noche en la sede del Gimnasia comenzando después del corso oficial. Numerosas atracciones brindarán a los asistentes de la fiesta los organizadores de la misma, diversos y originales concursos, dos buenas orquestas y un sinnúmero de interesantes objetos a distribuirse entre la concurrencia, tales como bonetes, grandes y grotescas caretas, pitos, etc., pondrán la nota llamativa en la reunión, dándole los más atrayentes relieves.

Respecto a la concurrencia, puede asegurarse que será numerosa y calificada, contaránse entre los asistentes, los asociados de la institución y simpatizantes con la misma.

En cuanto a la venta de tarjetas la Comisión ha tomado las disposiciones conducentes a asegurar la categoría social de la fiesta, de suerte, pues, que las familias amigas de la institución hallarán en ella la [illegible] de siempre, y la distinción característica de las reuniones de Gimnasia y Esgrima.

Los casamientos de hoy.—

En la iglesia de los P. P. Agustinos [illegible], ha sido consagrada hoy, la unión matrimonial de la señorita Manuela Rivera con el señor [illegible] Cell, pareja que en nuestro medio cuenta con [illegible] consideraciones.

En la ceremonia religiosa verificada esta tarde, actuaron de padrinos la señorita Haydée Rivera y D. Mariano Rivera.

Las actas del casamiento civil, fueron firmadas por la señorita Beatriz [illegible] e Ing. Antonio Moldonado.

Por tan grata causa numerosas congratulaciones han llegado hasta los nuevos esposos.

—Hoy fué consagrado el enlace de la señorita María A. Tecera con el señor Ricardo José Mondini, ambos con vinculaciones en esta capital.

Actuaron de padrinos en la ceremonia religiosa la señora María R. de Ruiz y D. José Ruiz.

Las actas del casamiento civil, fueron atestiguadas por Luis Snaidero y José A. Tecera.

Dado el luto que pesa sobre la familia de la novia la ceremonia nupcial se verificó en la intimidad llegando hasta los desposados la cariñosa expresión de sus amistades.

—También hoy fué bendecido el casamiento de la señorita Edita Fernández Mermet con el señor Hernán G. Renz, actuando de padrinos en el acto religioso la señora Alida A. de Mermet y O. Hernán Renz.

Con motivo del grato suceso, los recién casados han sido muy congratulados.

Dn. Federico Pfirter y Sra.—

En el Cap Polonio ha regresado a nuestro país, recientemente, el señor cónsul de Suiza en esta capital, don Federico Pfirter, y su esposa doña Cilly Keller.

Después de una prolongada estada en Europa, el mencionado matrimonio fijará su domicilio en esta ciudad.

Demostración—

Esta tarde una comisión de damas de esta sociedad, se apersonó ante la señora Agustina Velazco de Araya, a objeto de ofrecerle una demostración de despedida, con motivo de su próxima partida a la Capital Federal.

Integraban esta comisión las señoras: doña Amalia Freyre de Irigoyen, doña Rosa Olazábal de Valladares, doña Filomena Rodríguez Pardo de Villar, doña Emilia Velazco de Pandolfo, doña María Delia Olazábal de Larguía, doña María Fasino de Sandaza y señorita Laura de Olazábal.

La iniciativa ha tenido en nuestros círculos calificados, la mejor acogida, contándose ya con numerosas adhesiones para el acto.

En la Asociación Bancaria.—

Cumpliendo con el programa de fiestas trazado para el presente año, las autoridades de la Asociación Bancaria Santafesina ofrecerán a sus asociados un interesante baile de disfraz, el día 13 del corriente por la noche.

Gran interés reina con este motivo en el seno de la citada entidad.

Muñecas, muñecas ...

Entre las resoluciones de la Comisión Oficial del Corso, figura una que sin duda puede calificarse como muy atinada a la [illegible] de buen gusto.

Trátase de las bonitas y valiosas muñecas instituídas como premios a las categorías de máscaras de fantasía en vehículos, y vehículos adornados artísticamente.

Salta a la vista la originalidad del premio, ya que un objeto de esta naturaleza, constituye al mismo tiempo que un hermoso adorno para el hogar, un lindo recuerdo del pequeño triunfo dentro de las actividades carnavalescas del año 1932.

Dichas muñecas, lujosamente ataviadas, representan diversas nacionalidades y razas; las hay vestidas de mejicanas, alsacianas, holandesas, y hasta un par de diminutos pieles rojas completa el cuadro.

Dispuestas con arte en una de las vidrieras más estratégicas de la Casa Titán, están las atrayentes representaciones humanas, que en su oportunidad irán a las manos de aquellos que se superaron en originalidad en cuanto al disfraz artístico se refiere.

Gentilmente, el señor Alberto Rodríguez Quiroga, Subprefecto del puerto local y miembro de la Comisión del Corso, distribuirá las lujosas muñecas a los ganadores de los concursos en sus respectivas categorías.

Hogar de parabienes—

Con la llegada de un hermoso bebé, se ha visto alegrado el hogar de los esposos Dr. Juan José Aldao y su esposa Da. Isabel Ledera de Aldao.

La mamá sigue bien y su vástago goza de buena salud.

Asaltos—

Con la llegada del carnaval vuelve a asentar sus reales en nuestra sociedad, la tradicional y agradable costumbre de los "asaltos", que tan lucidas notas motiva.

Según se nos informa, esta noche el domicilio de los esposos [illegible] - Angeloni, será asaltado por un grupo de ruidosas mascaritas.

Han "preparado el golpe" con toda eficiencia, descontándose el éxito de la empresa.

Veraniegas—

El miércoles próximo, partirán para Adrogué, la señora María [illegible] de Perret y sus nietas Josefina y Adela Candioti Perret.

Han regresado de Necochea, la señora Amelia [illegible] de Barón y su hijo Mario Alberto.

Enfermos.—

Restablecida la señorita Elena Lozano.

—Restablecida la señorita Mercedes Pizzorno.

—Restablecida la niñita [illegible].

Restablecida la señora Hebe Wanda L. de San Martín.

—Ha regresado de Buenos Aires completamente restablecido el señor José Scarafía.

—Guarda cama la señora María [illegible] de Ferratis. Su niño Héctor Pablo goza de buena salud.

Viajeros.—

—De Videla la señorita María Delia Bullrich.

JOSE LOMBARDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 8 de Febrero de 1931, confortado con los Auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su hija: Eugenia Lombardo de Ruhlemann; su hijo político: Dr. Juan A. Ruhlemann; su hermana: Dominga Vda. de Ciglione (ausente); sus nietos: Juan Carlos y María Leonor Eugenia; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones y almas piadosas al funeral que se oficiará en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el lunes 8 del corriente a las 9 horas. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta.

No. 15667 v. 6|2.

—De San Javier, el señor Jerónimo Parera, su esposa doña Josefa Trento y su hijito Jeromito.

—De Santo Tomé, el señor Rafael Rodríguez Méndez, su esposa doña Mercedes Zuviría y sus hijos.

A la Capital Federal el señor Luis Di Filippo.

—A Rosario el señor Fulgencio Fulgueiro.

—De Paraná el señor Enrique Mihura.

De Rosario el señor Emilio Benegas y su esposa doña Lucila Micaela Garolini y la señorita Emma Garolini.

—A Rafaela el señor Juan Angelini y su esposa doña María del Carmen Costa.

—Al mismo punto el señor Juan Dento.

—A Paraná el señor Ramón Galarraga, su señora doña Nélida Costa y la señorita María Isabel Costa.

—A Buenos Aires, la señora Ana Meilman de Ortiz y su hijo Cachito.

—A Buenos Aires el doctor Domingo E. V. Esquivel.

—A Rosario el Dr. Bartolomé Sívori.

—De Nelson el señor Mario Cullen.

—De Rosario el señor Fernando Pessan.

—Del mismo punto el señor Darío Durando.

—De San Lorenzo el señor Raúl Gómez.

—De Rigby la señora Juana Candioti de Parraco.

—De [illegible] Plata el Dr. Raúl Puja[illegible] Da. Esmeralda Rodrí[illegible] y sus hijitos.

—De [illegible] Aguiar el señor Abelardo Escalada Iriondo.

—De Cululú el señor Carlos Gómez Iriondo, su esposa Da. Estela Sarsotti y sus hijitos.

—Para Rosario el señor Héctor Andrada.

—Para Buenos Aires el Dr. y Justo Cabal.

—De Gessler el Dr. Pascual Zamora.

—Es esperado de Mar del Plata el Dr. Moisés Soriano.

—De Buenos Aires las señoritas Paulette y Luisa Bardín.

Olvidóse que el arma estaba cargada, tocó el gatillo y salió un tiro

En una comunicación que esta mañana encontramos en el juzgado en turno, la policía de San Javier, informa al Dr. Palamedi, de un accidente del que resultó víctima Eusebio Larrea, argentino de 18 años de edad.

Dice la información que Consuelo Solís, argentino, de 37 años de edad, casado, hallándose en un comercio de la localidad examinaba un revólver que deseaba adquirir, Solís olvidándose que el arma estaba cargada, hizo jugar el disparador y salió un proyectil que fué a herir en la pierna izquierda a Larrea.

El menor fué inmediatamente atendido por un médico del lugar y comprobó que la herida no es de carácter grave.

El heridor ha sido detenido e incomunicado.

Llegaron algunos detenidos procedentes de Reconquista

En horas de hoy tuvieron entrada en la casa central de policía, procedentes de San Justo, los siguientes detenidos:

Miguel Monzón o etc., acusado de abigeato; Fabiano Vallejos, lesiones graves; Leandro Vallejos, lesiones graves y homicidios, y Pablo Pedroso, acusado de lesiones.

De la llegada de los detenidos ha sido informado el juez en turno.

En busca de un detenido

La jefatura de Coronda, ha informado a investigaciones sobre la detención de Concepción Ramírez o Fernández o García o etc. (a) "El Canario", llevada a cabo por la policía de Gálvez.

"El Canario" tiene algunas cuestiones que ventilar con la policía de Santa Fe, pues se le supone autor de numerosos hurtos.

En busca del detenido ha sido enviado un empleado de la división.

Cuando iba en busca de cambio, le arrebataron el billete de 10 pesos

Esta mañana, poco después de las 10 horas, Julio Aizugaray, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Tucumán y Saavedra, iba buscando cambio de diez pesos. En esas circunstancias fué detenido por un sujeto, el que después de arrebatarle el billete se dió a la fuga.

Luego de una accidentada persecusión el [illegible] fué detenido y conducido a la sexta, Resultó ser Francisco Quiñones, argentino, de 28 años de edad, domiciliado en 1 de Enero 2418.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez en turno.

Solicitó el paradero de un hijo

El señor Ceferino Godoy, domiciliado en calle Juan de Garay [illegible], se ha presentado a la seccional cuarta, solicitando el paradero de su hijo [illegible], de [illegible] años de edad. El menor ha desaparecido de su domicilio hace dos días.

14 procesados a la cárcel y tres menores al Reformatorio

A las 13 horas de hoy del Depósito de Contraventores fueron trasladados, por orden de los señores jueces, a la cárcel pública, los siguientes procesados:

Juan Buffi, Marcelino Abraham, José Abraham, Angel Tobeiro, Julio Reyes (del H. de Caridad), Saverio Cagagna, Jorge [illegible], Delfín Cabrera, [illegible] Pérez, Clementino Valenzuela, Raúl Fernández, Enrique Poria, Carlos Sandoval y Francisco Figueroa.

También fueron trasladados de Contraventores al Reformatorio de Menores, Marcial Ledesma, Juan [illegible] y Ramón Galeano.

Piden la captura de un acusado

El comisario de distrito Las Flores, ha solicitado la captura de Jacinto Iglesias, español, de 40 años de edad, el que está prófugo [illegible] por un vecino del lugar como "depositario infiel".

La policía trata de dar con el paradero de Iglesias.

Fué identificada la ahogada que apareció ayer

SE PRESUME QUE SE ARROJO AL AGUA EN LA NOCHE ANTERIOR, APROXIMADAMENTE A LAS 21 HORAS

La crónica detallada del hallazgo del cadáver de una mujer en la desembocadura de la laguna Setúbal, publicada en nuestra edición anterior, facilitó la identificación de la víctima. El empleado sumariante de la policía de la capital, señor Rafael Amarante, al enterarse de los detalles sospechó que pudiera ser su señora [illegible], y acompañado por el comisario inspector de distritos señor Villafañe, concurrió anoche a la Subprefectura Marítima para ver el cadáver.

Apenas [illegible] en su presencia reconoció que era el de su señora esposa Berta Szerter de Amarante, argentina, de 22 años de edad, domiciliada en calle Chacabuco 1640. Es nacida en San Cristóbal, donde residen sus parientes, y contrajo matrimonio con el señor Amarante hace un par de meses.

La Subprefectura entregó los restos al señor Amarante.

En cuanto a las causas y circunstancias de su muerte, se ignoran hasta el momento; pero hay motivos para creer que se trata de un suicidio. Anteayer a las 19 horas salió de su domicilio diciendo que iría a pasar la noche en el Hospital Italiano, acompañando a una amiga enferma. Más o menos a las 20 horas tomó en la ciudad el auto de alquiler chapa 208, guiado por el chauffeur Pedro de la Paz Jerez, y se hizo conducir hasta el puente colgante de las Obras Sanitarias de la Nación. Al descender pagó el viaje y le dijo al conductor que volviese a las 22 horas a buscarla, pues tenía que hacer allí, donde esperaba a una persona. Volvió el chauffeur a la hora indicada, esperó hasta las 23 horas más o menos, y como no apareciese la pasajera, se marchó. Al leer en los diarios la crónica del hallazgo del cadáver, supuso que sería la misma y lo comunicó.

La señora quedó, pues, en el puente después de las 20 horas y a las 22 no se le encontraba. Se supone, pues, que a las 21 horas, más o menos, se arrojó al agua.

Las causas de su determinación no son conocidas, pero parece que en el hogar no era completa la armonía.

Una rueda de automóvil

A la seccional cuarta se presentó anoche, Miguel Galeano, domiciliado en calle Domingo Silva entre Francia y Saavedra. Dijo Galeano, que no sabe si le han hurtado o ha extraviado una rueda auxiliar de su automóvil, cuyo se[illegible].

Se averigua.

Se desacataron a un meritorio y uno resultó con heridas leves

Noticias llegadas de Reconquista, departamento Gral Obligado, dan cuenta al juez en turno que el meritorio Martín D. Farías efectuaba una recorrida en horas de la noche. [illegible] en su camino a Enrique [illegible] o Cáceres y Juan González a los cuales intentó palpar de armas. Los nombrados se desacataron armados de cuchillos, y de no haber sido por la oportuna intervención de otros empleados Farías habría pasado un mal momento.

Termina diciendo el parte que Cáceres al ser [illegible] resultó con una herida leve en el cuero cabelludo. Se hace sumario.

Una póliza del Bco. Municipal

Una persona halló en la vía pública una boleta de empeño del Banco Municipal, hizo entrega en la comisaría seccional. La boleta de empeño es por la suma de 25 pesos. Se ha recomendado la pertenencia.

En calle Gálvez y Alvear un carro embistió a un peatón

Siendo las 11 horas de hoy, Pedro Martín, español, de 32 años de edad, domiciliado en Río de Janeiro 2046, guiaba un carro de dos ruedas que circulaba por calle Alvear de norte a sur. En circunstancias que el vehículo iba a dar vuelta en B. Gálvez hacia el Este, Martín no observó que una persona [illegible] cruzar la calle y la embistió.

El accidentado que resultó ser Víctor Santiago Muñoz, argentino, de 25 años de edad, domiciliado en Alberdi 4081, fué atendido en la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta heridas internas de cuidado. Conducido al Hospital de Caridad quedó en asistencia.

El carrero ha sido detenido e incomunicado. Interviene la 5a.

Ayer intentó matarse un vecino de calle San Jerónimo

Esta mañana, nos hemos informado en el juzgado en turno, que ayer a las 13 horas en la casa de calle San Jerónimo 3744, Angel Di Bernardi, italiano, de 32 años de edad, intentó poner fin a su vida ingiriendo gran cantidad de "Sal de Limón". Socorrido por vecinos de la casa, Di Bernardi fué llevado a la Asistencia Pública, de donde luego de practicarle la primera cura lo trasladaron al Hospital de Caridad. En dicho consultorio quedó fuera de peligro y en asistencia.

Interrogado Di Bernardi, dijo que había tomado esa actitud cansado de vivir.

Extraña que la seccional tercera no haya informado del hecho a la comisaría de servicio, dirigiéndose directamente por nota al juez en turno.

Se asegura que la Jefatura de Policía adoptará una severa medida.

TRIBUNALES

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El superior tribunal de justicia por la secretaría Echagüe dictó resolución en el recurso contencioso administrativo deducido por los directores de conservatorios de la ciudad de Rosario contra el Gobierno de la provincia solicitando la suspensión de los exámenes en esos establecimientos dispuestos por la Comisión de Enseñanza Artística, se resolvió: No hacer lugar a dicha suspensión. El tribunal establece que se trata de un recurso contencioso administrativo para el cual la ley no ha previsto la medida previa de suspensión antes al contrario (artículo 1250 del C. de P. Civiles), las prohibe. Que siendo así la improcedencia de lo solicitado, es evidente.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La sala de primer turno, por la secretaría Maldonado Cullé [illegible] en el juicio que sobre cumplimiento de contrato sigue la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra Municipalidad de Santa Fe, [illegible] la apelación interpuesta contra el fallo del juez arbitral que hace lugar a la acción condenando a la Municipalidad a cumplir el contrato de 10 días, bajo apercibimiento de convertirse en obligación de daños y perjuicios, sin costas. El [illegible] en [illegible] parte.

El tribunal declara que de los autos surge claramente el derecho de la parte actora, y, como resulta también que la demandada no ha cumplido la obligación impuesta en la sentencia, que le acordaba un término de 10 días para entregar los inmuebles, sin que tampoco haya constancia de que ha realizado las diligencias propias para efectuarlo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 511 y 512 del Código Civil, corresponde la indemnización de las pérdidas e intereses.

EUGENIO VIDO y Cía y VIDO Hnos. y Cía — CONVOCATORIA

Activo:

Campos y hacienda, $ [illegible]; Bienes, inmuebles, $ 1.020.433.94; Mercaderías, $ [illegible]; Cuentas corrientes, $ 674.530; Deudores, campos, $ [illegible]; Caja, pesos 270.60; Muebles y útiles $ 120.000. Total: $ 4.082.140.12.

Pasivo: $ [illegible]

Acreedores hipotecarios, pesos 2.433.714.54; Acreedores varios, $ 1.323.144.80; Banco de Londres, $ 39.299.14; Banco de la Nación Argentina, $ 20.000; Bco. Provincial de Santa Fe, $ 10.000; Banco Mercantil Ltda, $ 18.000; Banco Francés, $ 49.239.19.

Anadón — Esquivel.

DI LEONARDO TONELLI — QUIEBRA

Activo:

Mercaderías varias, $ 2.788; Muebles y útiles, $ 835; Deudores varios, 3.000. Total: $ 6.626.

Pasivo: $ 11.723.33

Documentos a pagar, $ 1.837; Acreedores en cuenta corriente, $ 9.988.33. — Anadón — Esquivel.

VENIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO

El juez de la primera nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel ha concedido estas venias para contraer matrimonio:

Felipa Rolón con Alberto Arriola y Clara Virginia Grozzuttí con Carlos Villavicencio, oficiándose en ambos casos al R. Civil.

SUMARIA INFORMACION

Por la secretaría Esquivel, se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Alfonso Genaro Suárez, para inscripción.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Pablo Banieres fueron aprobadas las operaciones practicadas por el doctor Román.

RESOLUCIONES EN JUICIOS SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Moisés Elie, el juez doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, concedió la autorización solicitada por doña Rosa Banicoolo para que en su carácter de administradora realice la operación a que se refiere.

—En el sucesorio de Ramón Núñez se concedió la autorización solicitada por la administradora a fin de que en nombre de sus menores hijos practique la operación a que hace referencia.

COBRO DE PESOS

El juicio seguido por Enrique País y Cía. contra Luis Marc, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En $ 120 honorarios del doctor Sixto Bayer y $ 30 Procurador Ferraris.

JUICIO EJECUTIVO

En la ejecución de prenda agraria seguida por [illegible] contra José [illegible], no habiendo opuesto excepción legítima alguna, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi [illegible] de declaratoria de herederos en estos juicios sucesorios.

—José María Acosta, son sus herederos su esposa Margarita Robles de Acosta y sus hijos Lidia, Hilda, Dalia y María Angela.

—Guillermo Gut, sucesorio, se concede autorización a la administradora para que venda 80 animales vacunos a un precio no menor de $ 35 cada uno.

AUTORIZACION

En la ejecución de hipoteca que sigue Angel N. Rolla contra Basilio y Juan Cherval, se concede autorización a don Valentín Judmann a fin de que proceda a vender el cereal debiendo depositar el importe a la orden de este juzgado.

SORTEO DE REMATADOR

El juez de la 3a. nominación Dr. Leiva secretaría Passeggi, sorteó martillero en el juicio Noldini de Junques y otros contra Gervasio Lodi, ejecución hipotecaria. Resultó Rodolfo Kock.

—En el juicio Paride Friggeri contra Arturo Rafaeli, cobro de pesos, se sorteó martillero, resultando Ignacio Saslán.

ACUSACIONES DEL AGENTE FISCAL

El agente fiscal doctor Ferrer, ha formulado estas acusaciones:

Delia Teresa Calderón Palma, lesiones graves, solicita se la condene a dos años de prisión, con costas.

—Jacinto Maldonado, lesiones leves, se le condena a 4 meses de arresto.

—Luis Comusso, lesiones leves, 4 meses de prisión.

—José Romero Savatti, lesiones leves, dos meses de prisión.

SENTENCIA CONDENATORIA

El juez suplente del Juzgado Federal, doctor Juan M. Parma, por la secretaría Guastavino, dictó sentencia en el proceso contra Francisco Morali, por infracción al artículo 16 de la ley 4707. Lo condena a un año de servicios sin perjuicio del tiempo que le haya correspondido por sorteo.

OTRAS SENTENCIAS DICTADAS

El juez federal doctor López Pujato por la secretaría Guastavino dictó estas sentencias:

Anastacio Peralta, Adolfo P. Goly y Fermín Giménez, por infracción al artículo 16 de la ley 4707, se le condena a cada uno, a un año de servicios en las filas del ejército sin perjuicio del que le haya correspondido por sorteo.

EXCEPCIONES MILITARES

El mismo juez, por la misma secretaría, dictó resolución en las siguientes excepciones militares: [illegible] Guzmán, se lo declara comprendido en el inciso B del artículo 63 de la ley 4707.

—Francisco José Vega, recayó la misma resolución.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

Elber Wexler, vista. Fianza.
Antonio Landó, vista. Fianza.
Jaime Henquin, vista. Fianza.
Díaz Candioti, vista. Fianza.
Gil Gudiños, vista. Fianza.
José Gallo Piran, vista. Fianza.
Ricardo E. Arca, vista. Inscripción en la matrícula de abogados.
Urbano Ayala contra el juez de paz de Reconquista. Queja.

Juan Ortiz, vista. Fianza.
Pascual Bartolini, vista. Fianza.
Agustín Taberna, Vicente Manassera y Pedro Cuco, vista. Sobreseimiento.

JUZGADO FEDERAL
Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Fisco nacional contra don Juan Sayago, por expropiación, se falló:

1o. Declarando expropiado por causa de utilidad pública el inmueble que figura bajo el lote número 8 de la manzana letra B del plano de fojas 7, de propiedad del señor Juan Sayago, cuya transferencia deberá ser escriturada a nombre del gobierno de la nación, dentro de los diez días de consentida esta resolución.

2o. Fijar en diez pesos con cincuenta centavos moneda nacional el precio que abonará el expropiante por cada metro cuadrado del terreno, incluyendo en el la indemnización del artículo 16 de la ley 189 y en la suma de cuatro mil novecientos pesos de igual moneda, las construcciones y mejoras en la que figura la pequeña huerta, existente, más los intereses al tipo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina sobre la diferencia entre la cantidad consignada por la parte expropiante y la que resulta de la presente resolución, que deberán ser liquidados desde la fecha de la disposición efectiva. Con costas a cargo del expropiante.